

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

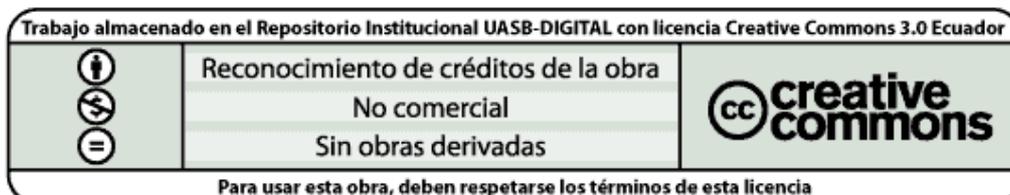
Programa de Maestría en Historia

**La Primera Misión Militar Chilena y su influencia en el
Ejército Ecuatoriano, 1899-1905**

Autor: Jorge Fernando Martínez Bucheli

Tutor: Guillermo Bustos

Quito, 2017



Yo, Jorge Fernando Martínez Bucheli, autor de la tesis “La Primera Misión Militar Chilena y su influencia en el Ejército Ecuatoriano, 1899-1905”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Historia, en la Universidad Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital electrónico.

Fecha: **Quito, 20 de septiembre de 2017**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. F. Martínez Bucheli', written over two horizontal lines.

Firma.....

Resumen

A finales del siglo XIX varios países latinoamericanos iniciaron procesos de modernización y transformación de sus fuerzas militares.

Esta Tesis estudia al ejército ecuatoriano, en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX y examina el interés político y la necesidad castrense del general Eloy Alfaro Delgado en solicitar los servicios militares a Chile, período en el cual el Ecuador experimentó el desarrollo de la transformación liberal. Se analiza la verdadera situación del ejército regular permanente y a las tropas de Alfaro conformadas por las montoneras liberales.

Ecuador fue el primer país latinoamericano que solicitó instructores militares a Chile para reorganizar al ejército mediante un sistema de contrato que fue acordado por los dos países.

La labor de los profesores chilenos fue determinante en el camino de la profesionalización y modernización del ejército, elaboraron textos, manuales y reglamentos militares, los mismos que fueron difundidos en los institutos de formación militar que los oficiales chilenos reorganizaron como el Colegio Militar y la Escuela de Clases.

Agradecimientos

Al Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Terrestre por la beca otorgada.

A mi familia, por su tiempo, paciencia y apoyo en estos dos años de estudio.

A mi tutor, Guillermo Bustos, por su permanente guía e impulso para desarrollar este trabajo.

Al Centro de Estudios Históricos del Ejército del Ecuador.

Mi agradecimiento a mis lectores de tesis Galaxis Borja y Santiago Cabrera.

Mis sinceros agradecimientos a Claudia Arancibia, general Roberto Arancibia Clavel, general Marcos López Ardiles y coronel Juan Antonio Silva, por su apoyo en la investigación de esta tesis en los archivos y repositorios en Santiago de Chile.

Índice

Introducción	6
Capítulo primero.El ejército ecuatoriano en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX	13
Situación del ejército regular ecuatoriano entre 1893 y 1895.....	14
Composición de la fuerza regular permanente del ejército ecuatoriano en servicio activo.....	15
Los Cuerpos de Guardia Nacional activa.....	23
Instrucción militar estudiantil.....	26
Las tropas de Alfaro	27
Las montoneras liberales.....	29
Inicio del proceso de cambio en el ejército	32
Capítulo segundo	38
Primera Misión Militar de Chile en el Ecuador	
Interés político y necesidad castrense del general Alfaro.....	39
Becas en la Escuela Militar de Chile.....	40
Contratación de la Primera Misión Militar chilena.....	44
Antecedentes de los instructores chilenos en el Ecuador.....	46
Propuesta de la primera misión militar chilena.....	50
Reformas a los establecimientos de instrucción militar	53
Impacto y recepción en la institución militar ecuatoriana.....	56
Incidentes de la Primera Misión Militar chilena	62
Conclusiones.....	70
Fuentes y Bibliografía	73
Anexo	78

Introducción

A finales del siglo XIX, las guerras, rebeliones y la violencia, dominaron la vida política y administrativa de los gobiernos de varios países en América Latina.¹ En la región se despertó el interés de varias naciones por capacitar la función de defensa de sus ejércitos, centrando sus esfuerzos en adquirir un mayor grado de profesionalismo, para enfrentar las amenazas y riesgos a causa de las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales.²

Desde ese punto de vista, este trabajo monográfico de investigación histórica se propone analizar las razones que llevaron al gobierno de Eloy Alfaro a buscar el asesoramiento y posterior contratación de los servicios de la primera misión militar de Chile en Ecuador a inicios del siglo XX. Al mismo tiempo se busca examinar el impacto que esta misión tuvo en la modernización y profesionalización del ejército ecuatoriano.

Sobre este tema se ha investigado poco y de manera vaga. Se cuenta con estudios históricos descriptivos que se refieren únicamente al apoyo de la primera misión militar en la organización del ejército, que incluyen antecedentes conocidos, sin analizar cuál era la verdadera situación del ejército ecuatoriano en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX; y de qué manera la primera misión militar chilena influyó o transformó la institucionalidad militar en el Ecuador.

Este trabajo de investigación histórica se inscribe en el marco de la Historia Política y Social del ejército ecuatoriano, en camino de su profesionalización. Entre los pocos estudios sobre la primera misión militar chilena en Ecuador, conviene señalar las obras de Edison Macías Núñez, *Misiones Militares Extranjeras y su aporte a la profesionalización del Ejército Ecuatoriano*³; Remigio Romero y Cordero, *Ecuador en cien años de vida Republicana*⁴; y, la investigación histórica de Marcos Gándara Enríquez, “Las misiones militares en el Ecuador”⁵.

¹ Brian Loveman, *For la Patria, Politics and the armed forces in Latin America*, (Delaware: Scholarly Resources Inc. Imprint, 1999), 27.

² Roberto Arancibia Clavel, *La influencia del ejército chileno en América Latina, 1900-1950*, (Santiago de Chile: Imprenta Salesianos S.A, 2002), 23.

³ Edison Macías Núñez, *Misiones militares extranjeras y su aporte a la profesionalización del ejército ecuatoriano*, (Quito: Instituto Geográfico Militar, 2012).

⁴ Remigio Romero y Cordero, *El ejército en cien años de vida republicana, 1830-1930*, (Quito: Imprenta Nacional, 1930).

⁵ Marcos Gándara Enríquez, “Las misiones militares en el Ecuador”, (Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1996).

De los autores ecuatorianos mencionados, el trabajo de Edison Macías Núñez, es quizá la contribución más destacada sobre este tema al señalar que los integrantes de la primera misión chilena tuvieron un rol protagónico en la organización estructural, programación académica, instrucción y dirección de institutos militares, que incidieron en la profesionalización del ejército ecuatoriano, adquiriendo nuevas experiencias militares y enseñanzas.⁶

Otro aporte importante a la investigación es la contribución del autor chileno Roberto Arancibia Clavel, con su libro *La influencia del ejército chileno en América Latina, 1900-1950*⁷; quien señala que las misiones militares chilenas introdujeron un conjunto de temas relativos a valores y contenidos curriculares para las unidades e institutos de formación militar, uniformes adaptados, traspaso de tradiciones, incorporación de textos y reglamentos de instrucción, leyes propuestas, avances técnicos y, en general, una nueva organización militar.⁸

El objetivo central de este estudio es analizar la situación del ejército ecuatoriano, en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX, y examinar el interés político y la necesidad castrense del general Eloy Alfaro Delgado en solicitar los servicios militares a Chile, período en el cual el Ecuador experimentó el desarrollo de la transformación liberal.

A finales del siglo XIX en el Ecuador el mantenimiento del orden público fue una de las actividades castrenses más importantes. En ocasiones las autoridades disponían la movilización de las tropas para reprimir alzamientos campesinos, controlar el bandolerismo de caminos y para brindar seguridad de las haciendas ganaderas. Esta intervención militar redujo el robo y el bandolerismo. Esta presencia esporádica del ejército en zonas rurales y cabeceras cantonales, era mal vista y poco tolerada, porque se realizaban requisas de alimentos y acémilas, amenazas de reclutamiento forzoso, mano de obra obligada, abuso de mujeres, destrucción de cosechas y recursos de comunicación como puentes o tarabitas. Ante estos abusos la población y los hacendados preferían los males en vez del remedio y pagaban con dinero o especies a los jefes para retirar a las tropas de sus tierras. Al contrario en ciudades grandes se

⁶ Macías Núñez, *Misiones militares extranjeras*, 42-45.

⁷ Arancibia Clavel, *La influencia del ejército chileno*.

⁸ Entrevista personal realizada por el autor de esta tesis de investigación con el general de división Roberto Arancibia Clavel, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar en las instalaciones del Museo Histórico Militar en Santiago de Chile el 8 de agosto de 2016.

demandaba su presencia para realizar labores de policía urbana como en Quito y Guayaquil.⁹

Esta tesis muestra que antes de la consolidación de la Revolución liberal, y de la llegada al poder del general Alfaro, ya existía una fuerza militar organizada con órganos de mando, como estados y planas mayores, con algunos reglamentos tácticos de instrucción, preparación profesional únicamente para oficiales, se disponía de códigos militares y legislación militar. Sin embargo, no se trataba de un ejército bien organizado y descentralizado con capacidad para cumplir sus misiones en tiempo de paz y guerra en todo el territorio nacional.

Considero que Alfaro luego de la Revolución liberal consolidó su poder político y militar, teniendo presente su experiencia en combate, evidenció un bajo nivel de destreza militar en las tropas. Por otra parte, más allá de los problemas limítrofes no resueltos y del fracaso militar del Ecuador ante sus vecinos, estaba claro que había un conjunto de problemas internos que llamaron la atención sobre la apremiante necesidad de profesionalizar al ejército y mantener unas Fuerzas Armadas regulares bien entrenadas, apertrechadas y sometidas al poder civil.¹⁰

En esta investigación se analiza la propuesta de desarrollo castrense que la primera misión militar chilena presentó al Ecuador. Se estudian las tareas de asesoría militar tanto para el gobierno como para el ejército, enfocadas en la organización y docencia, entrenamientos preparatorios e instrucción militar.

Además, se examinó el impacto inicial y la recepción de las propuestas formuladas por la primera misión militar chilena. Para el General Ángel Isaac Chiriboga, especialista en temas históricos militares y fundador de la “Revista Ejército Nacional”, en 1925, la influencia de la misión militar chilena se confirma al establecer que la Escuela Militar se benefició de las cátedras militares impartidas por los oficiales chilenos a quienes el ejército guarda un respetuoso cariño.¹¹ A tal nivel llegó la influencia de la docencia chilena en los institutos de formación militar ecuatorianos, que en las academias militares se llegó a la irónica situación que en ocasiones más se sabía de la Guerra del Pacífico que de la propia historia militar ecuatoriana.¹²

⁹ Enrique Ayala Mora, *Ecuador del Siglo XIX, Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 2011), 87-91.

¹⁰ Abraham Quezada Vergara, *Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 2016), 50-51.

¹¹ *Resumen Histórico del Ecuador 1830-1947*, Tomo I, (Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke, 1948), 65.

¹² Daniel Granda, *La Modernización del Estado y las Fuerzas Armadas del Ecuador*, (Quito: Conacyt-Cipad, 1992), 76.

Como criterio de relevancia de esta investigación de la primera misión militar chilena al Ecuador, en el contexto internacional se puede identificar la influencia de Chile y Alemania en el interés geopolítico estratégico mundial. Un ejemplo de mancomunidad de intereses chilenos y alemanes se observa en la compra de armamento alemán y en la influencia para evitar que el Ecuador contrate una misión militar francesa que prestaba en ese momento sus servicios en el Perú.

Además se pudo demostrar el interés de la ubicación estratégica de las Islas Galápagos para el control del canal de Panamá. Sobre esta situación el analista polaco Ferenc Fischer hace referencia a la mancomunidad de intereses chilenos y alemanes señalando en su artículo en la “Revista del CESLA”, *La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina*. En este trabajo se muestra que el mayor interés de Alemania y Chile era no dejar que los oficiales franceses entren al Ecuador, asegurando de esta manera a través de las misiones chilenas a la industria alemana para los pedidos de armas y municiones. Chile con disimulo influirá en la concesión de los pedidos del Ecuador.¹³ Fisher describe con fuentes de los archivos de Alemania Oriental la política exterior alemana en América Latina, considerando a las misiones militares chilenas como instrumento para aumentar la influencia alemana en la región.

En este marco de investigación se considera a los conceptos de profesionalización e institucionalización como procesos de mediana y larga duración.

El concepto de profesionalización alude al procedimiento social por el cual se mejoran las habilidades de una persona para hacerla competitiva en términos de su profesión u oficio. Sabemos que la profesión militar constituye ante todo una vocación de servicio público, es una profesión de relaciones humanas con características propias, que la distinguen del resto de profesiones en el marco de la sociedad. Por la trascendencia de su razón social no puede ser ejercida individualmente, sino a través de una organización militar orgánica del Estado [...] La sociedad, que es la que ha asignado a las Fuerzas Armadas el mandato constitucional de su defensa, espera que este comportamiento se realice en un marco ético y que, en las acciones que se lleven a cabo, se materialice el respeto a los valores fundamentales que como sociedad sostiene. La conducta de la organización militar es la sumatoria del obrar de cada una de las

¹³Ferenc Fisher, *La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina* (Varsovia: Uniwersytet Warszawski, Polonia, Revista del CESLA, núm. 11, 2008), 143.

personas que pertenecen a las Fuerzas Armadas, conformando para la organización un concepto único de identidad y para las personas un sentimiento único de pertenencia.¹⁴

Para el historiador chileno Arancibia Clavel en la profesionalización militar se aceptan dos acepciones del término profesión: como la acción y efecto de profesar, ejerciendo una ciencia, arte u oficio; y al empleo, como la facultad u oficio que cada uno tiene y que ejerce con derecho a retribución. Según Max Weber el proceso de profesionalización es el paso de un orden social tradicional a un orden social donde el estatus de cada uno depende de las tareas que realiza. Para Weber, la profesión es una vocación querida y aceptada, y no se la considerada una herencia del destino.¹⁵

El concepto de Institucionalización en esta investigación se utiliza principalmente como un término polisémico, que se aplica en distintos contextos relativos a las instituciones, especialmente en el proceso de creación o fundación de institutos militares.

Esta investigación se constituye en un hecho relevante de la Historia política, social y militar, tarea que ha permitido sumergirse en archivos, repositorios, superar obstáculos de diverso género, buscar, hallar y valorar antiguos y olvidados libros.

Las fuentes primarias empleadas en este trabajo de investigación fueron localizadas en archivos y repositorios del Ecuador y Chile.

En el Archivo del Centro de Estudios Históricos del Ejército ecuatoriano las fuentes primarias de investigación estudiadas para determinar la verdadera situación del ejército en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX incluyen al Código Militar de la República del Ecuador, decretado por la Convención Nacional de 1869, donde se estableció la composición de la fuerza regular permanente del ejército ecuatoriano en servicio activo. Los Diarios y Registros Oficiales del Ecuador desde 1893 que permitieron examinar las leyes y reformas militares, como la Ley de Pie de Fuerza Permanente en Servicio Activo de 1893 y durante el bienio de 1894 a 1896, leyes que determinaron la organización de los cuerpos del ejército, la Ley de Sueldos de 1894 y la Ley de Reemplazos de 1894. Así como la serie de Informes presidenciales, Informes ministeriales, leyes y reglamentos militares publicados en Ecuador entre 1893 y 1905.

¹⁴ Armando Delbón, *La educación en valores en el ámbito militar*, (Buenos Aires: Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación, N° 18, 2008), 1 – 2.

¹⁵ Max Weber, *Economía y Sociedad*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1964), 233

En Santiago de Chile consulté los siguientes repositorios: el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se estudiaron los oficios recibidos de los consulados de Chile en Ecuador con información de correspondencia ordinaria, confidencial y reservada que fue enviada entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Ecuador. Estas fuentes permitieron determinar el interés político y la necesidad castrense del general Eloy Alfaro Delgado en solicitar los servicios militares a Chile.

En el Archivo y repositorio del Ministerio de Defensa Nacional de Chile en el Departamento Cultural Histórico del Archivo General del Ejército, se analizaron las fuentes primarias relacionadas con la correspondencia de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Ecuador y Chile, telegramas con información de los instructores chilenos en Ecuador, se realizó además un estudio de la hoja de vida del Jefe de la primera misión militar Sargento Mayor Luis Cabrera Negrete, así como en la hemeroteca de este archivo se examinó la opinión pública ecuatoriana que era seguida de cerca por el ejército y gobierno chileno para determinar el desenvolvimiento de sus oficiales en comisión en Ecuador: “El Tiempo”, “La Linterna”, “El Día”, “El Comercio” y el “El Guante”. Con las fuentes encontradas se determinaron los problemas disciplinarios de algunos miembros de la misión chilena en Ecuador, como también el impacto y recepción de la institución militar y de la sociedad ecuatoriana ante la presencia de una misión extranjera en el país.

En la biblioteca del Museo Histórico y Militar de Chile se utilizó como fuente primaria la Memoria del Ministerio de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1900, donde se pudo determinar el grado de preparación militar, experiencia de combate, condecoraciones y el tiempo de servicio prestado de los oficiales chilenos que integraron la primera misión militar.

Esta tesis de investigación histórica se compone de dos capítulos, manteniendo como eje la situación del ejército ecuatoriano antes, durante y después de la Revolución Liberal, verificando el proceso de profesionalización con la llegada de la primera misión militar chilena y la posterior modernización del ejército ecuatoriano.

El primer capítulo analiza la situación del ejército regular ecuatoriano en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX. La organización y composición del ejército entre los años de 1893 a 1895, determinando la importancia en este período de la organización de la Guardia Nacional, que era conformada y organizada por ciudadanos de todas las provincias de la República, sin distinción de clase social; se estudia la Ley

de Pie de Fuerza de 1893, evidenciando el número de unidades militares y sus efectivos, las leyes militares vigentes, los sueldos, los requisitos de ascensos y el grado de adiestramiento del personal militar. En este capítulo se estudia también la fusión del ejército regular con el ejército revolucionario conformado por las tropas alfaristas, y la necesidad de Eloy Alfaro, de buscar profesionalizar e institucionalizar al ejército ecuatoriano.

El segundo capítulo estudia a profundidad a la Primera Misión Militar Chilena, analizando los aspectos de interés político y la necesidad castrense del gobierno de Alfaro en solicitar los servicios militares a Chile. Se reconstruye históricamente el origen del sistema de contratación militar, la designación de oficiales chilenos y las actividades profesionales como docentes de los instructores chilenos analizando los contenidos y reglamentos militares impartidos a los alumnos ecuatorianos. Se vislumbra el impacto en la sociedad civil ecuatoriana, incluyendo reacciones negativas de la comunidad ante la presencia militar extranjera, las dificultades políticas contra los oficiales de la misión y las actividades sociales de los profesores chilenos.

En mi calidad de oficial del ejército ecuatoriano e integrante del Centro de Estudios Históricos del Ejército, formado en el Área de Historia de la Universidad Andina, espero que esta investigación contribuya al desarrollo de una Historia Militar que escrita con rigor académico explique el pasado de la institución castrense y fortalezca la identidad militar y la imagen cultural de la Fuerza Terrestre del Ecuador.

Capítulo primero.

El ejército ecuatoriano en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX

Hasta el momento no se ha estudiado cabalmente la situación del ejército de los ecuatorianos en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX. Período en que el Ecuador experimentó el desarrollo y evolución de la Revolución Liberal liderada por el general Eloy Alfaro Delgado. Este capítulo se propone reconstruir cuál fue la situación de dicho ejército.

Se divide el capítulo en dos partes: la primera haciendo referencia a la situación del ejército regular y la segunda a las tropas de Alfaro conformadas por las montoneras liberales.

Se describe la situación de la fuerza regular en servicio activo e identifica también cómo se conformaban las Guardias Nacionales analizando el Código Militar de la República del Ecuador, decretado por la Convención Nacional de 1869, en el que se estableció la composición de la fuerza regular permanente en servicio activo. Otro documento de importancia histórica para establecer la organización del ejército regular es el estudio de la Ley de Pie de Fuerza Permanente en Servicio Activo, ley que durante el bienio de 1894 a 1896 determinó la organización de los cuerpos del ejército activo del Ecuador.

Como resultado de este estudio de la fuerza regular permanente en servicio activo se definió cómo estaba compuesto el ejército ecuatoriano a finales del siglo XIX, su organización, su grado de adiestramiento, el armamento utilizado, el sistema de ascensos. Se ejecutó el análisis de la Ley de Sueldos de 1894, se analizó a los extranjeros enrolados en el ejército ecuatoriano estudiando la comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador de 1894 y los planes de estudio del Colegio Militar.

La conformación de las Guardias Nacionales es observada con la Ley de Reemplazos de 1894, permitiendo determinar la relación que existía entre la población y su ejército así como también el tipo de instrucción militar impartida a los milicianos quienes conformaban estos cuerpos, sus edades, su sistema de ascensos y el grado de aplicación evidenciado en cartas del Ministerio de Guerra de 1894.

Posteriormente en este capítulo se identifica a las tropas de Alfaro, su composición social, su armamento, sus comandantes y el inicio del proceso de modernización del ejército nacional a partir de 1895.

Situación del ejército regular ecuatoriano entre 1893 y 1895.

El concepto de “defensa nacional” apareció con el nacimiento de los Estados nacionales, teniendo como objetivo el empleo de fuerzas militares para la defensa de sus intereses, con la tarea de aplicar medidas para evitar los antagonismos y presiones de origen externo sobre la nación y para el mantenimiento del orden en el ámbito interno del país, con el propósito de defender y proteger a la comunidad.¹⁶

Las funciones destinadas por el Estado al ejército en el período estudiado se definían primero en la acción de ejercer soberanía y jurisdicción, con la presencia de las tropas militares en sitios y lugares donde no llegaba ninguna autoridad. Esta presencia armada en el medio rural no fue sistemática, sino más bien episódica. En segundo lugar, la institución militar cumplía un papel arbitral en momentos de inestabilidad y crisis política.¹⁷ Es evidente la gran influencia del ejército en este período permitiendo la penetración del Estado en la sociedad.

Información sobre estos acontecimientos de inestabilidad lo demuestra la carta enviada el 4 de marzo de 1893 al Ministerio de Guerra y Marina, por el coronel Miguel Gortaire, Jefe Militar en comisión en Guano, quien en términos racistas se refiere a la defensa de una plaza ante una invasión de indios.¹⁸

El coronel informa que a la altura de Langos, lugar que domina el pueblo, divisó que toda la plaza estaba cubierta por un sin número de indios “revoltosos” insurrectos con actitud belicosa, armados de garrotes, lanzas, machetes y cuchillos. En su carta, Gortaire manifiesta que ordenó avanzar sobre ellos con fuego a discreción, con la consigna de no herirlos, logrando que los indios voltearan sus caras y emprendieran la fuga. El coronel termina su misiva manifestando que tuvo la satisfacción de no haber matado “ni un solo indio”.¹⁹

¹⁶ Alfonso Littuma Arízaga, *La Nación y su Seguridad*, (Caracas: Grafiunica Editores Impresores, 1974), 97.

¹⁷ Enrique Ayala Mora, *El Ecuador del siglo XIX, Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Biblioteca de Historia, volumen 30, (Quito: Editorial Ecuador, 2011), 81-90.

¹⁸ Ecuador, Diario Oficial, (en adelante citado como DO), No. 129, Quito, 1 de mayo de 1893, 1067. Archivo Histórico del Centro de Estudio Históricas del Ejército, (en adelante citado como AH.CEHE).

¹⁹ *Ibíd.*, 1068.

En ese contexto histórico, en el Ecuador en el período 1893 y 1895, el ejército se encontraba estructurado por dos grandes componentes: una fuerza regular permanente de servicio activo; y, otra, conformada por el llamado temporal de la Guardia Nacional activa distribuida por provincias, de acuerdo a su población.²⁰ En el acontecimiento referido de Guano se observa una de las tareas a las que se dirigía el ejército respecto de un sector de la población, en este caso el indígena, objeto de dominación social.

Composición de la fuerza regular permanente del ejército ecuatoriano en servicio activo.

El Código Militar de la República del Ecuador, decretado por la Convención de 1869, durante el Gobierno de García Moreno, estableció la composición de la fuerza regular permanente del ejército del Ecuador en servicio activo,²¹ estableciendo que estaba compuesto de las armas o especialidades de infantería, caballería, artillería e ingenieros.²²

La artillería se conformaba por brigadas y baterías; la infantería, por batallones, compañías y columnas ligeras; la caballería por regimientos y escuadrones;²³ y, los ingenieros, por batallones de zapadores y artesanos.²⁴

En el ejército permanente, los cuerpos que iban a pie llevaban bandera y los que iban a caballo portaban un estandarte con los mismos colores del pabellón nacional, incluyendo en el centro de dichas banderas y estandartes la inscripción con el número de batallón o regimiento.²⁵

²⁰ Fuerza regular permanente en servicio activo es la tropa organizada y constituida del ejército de una nación, en la cual los militares desempeñan sus funciones desde la fecha en que son dados de alta en el ejército permanente, con atribuciones, deberes y derechos correspondientes a su grado y cargo. La Guardia Nacional activa se constituía en la fuerza nacional semimilitarizada empleada para preservar o establecer la seguridad interna del país.

²¹ Ecuador, *Código Militar de la República del Ecuador*, Decretado por la Convención de 1869, (Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, calle Fulton, 58 y 60, 1871), 3. Título I. En adelante se cita este código como CME.AH.CEHE

²² Infantería es la especialidad o arma organizada, equipada y entrenada, para establecer contacto, entrar en combate y aniquilar al enemigo frente a frente; Caballería es la especialidad o arma con una fuerza altamente móvil y potente, capaz de conducir acciones de reconocimiento en frentes amplios y de gran profundidad, emplean caballos como medio para el cumplimiento de sus misiones; Artillería es el arma táctica y técnicamente organizada para conducir grandes masas de fuego sobre grandes espacios en frente y profundidad; e Ingeniería es el arma perteneciente al ejército, organizada, equipada y entrenada para dar apoyo a las tropas de combate, facilitar su progresión y dificultar o impedir la del adversario.

²³ Batería es la menor unidad de la artillería con capacidad para dirigir y controlar el tiro, equivale a compañía de infantería o escuadrón de caballería.

²⁴ Ecuador, CME, (Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, calle Fulton, 58 y 60, 1871), 3.AH.CEHE

²⁵ *Ibíd.*, 4.

Estas banderas y estandartes eran bendecidos en ceremonias especiales, según la tradición conservadora de la época encontrándose como presidente Gabriel García Moreno:

Señores: Todos los que tenemos la honra de estar enlistados bajo esta bandera que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecir para protegernos en todas nuestras adversidades y auxiliarnos contra los enemigos del Gobierno, la Constitución y las leyes, estamos obligados á conservarla y defenderla, hasta perder nuestras vidas, porque se interesa el servicio de Dios, la gloria de la Nación, el crédito del batallón y nuestro propio honor; y en fe y señal de que así lo prometemos; batallón preparen las armas, apunten y fuego.²⁶

La escala de ascensos en el ejército permanente se refirió a un orden jerárquico gradual a partir del nivel más bajo hacia el más alto: soldado, cabo segundo, cabo primero, sargento segundo, sargento primero, subteniente o alférez, teniente, grado de capitán, capitán efectivo, grado de sargento mayor, sargento mayor efectivo, grado de teniente coronel, teniente coronel efectivo, grado de coronel, coronel efectivo y general.²⁷

Laley de pie de fuerza permanente en servicio activo, durante el bienio de 1894 a 1896, determinó la organización de los cuerpos del ejército activo en: una Brigada de artillería de plaza acantonada en la ciudad de Guayaquil, la misma que cumplía con misiones de seguridad interna del país y estaba integrada por cuatro baterías y otra Brigada de artillería de campaña localizada en la capital Quito, la cual cumplía con misiones de seguridad externa del país y estaba conformada con tres baterías, de cinco batallones de infantería, de una columna ligera de infantería y de un regimiento de caballería compuesto de tres escuadrones.²⁸

El ejército regular permanente tenía un total de 1.777 efectivos en tiempo de paz y 3.328 efectivos para tiempos de guerra.²⁹

Ejército regular permanente 1894-1896

Unidad Militar	Organización	Efectivos tiempo de paz	Efectivos tiempo de guerra
Una Brigada de plaza en Guayaquil	Plana mayor	43	57
	Cuatro baterías	444	888

²⁶ *Ibíd.*, 132.

²⁷ *Ibíd.*, 5.

²⁸ Ecuador, DO, No. 286, Quito, 2 de agosto de 1894, 2334.AH.CEHE

²⁹ Efectivos es el número real de hombres existentes en determinada organización militar, en determinado momento.

Una Brigada de campaña en Quito	Plana mayor	44	59
	Tres baterías	315	630
Cinco Batallones de infantería	Planas mayores	210	280
	Veinte compañías	388	776
Regimiento de caballería	Plana mayor	42	56
	Tres escuadrones	291	582
Total de efectivos militares		1.777	3.328

³⁰Distribución del ejército regular permanente, de acuerdo a la ley de pie de fuerza en el bienio 1894-1896. Elaboración: Jorge Martínez Bucheli.

La Plana Mayor de la Brigada de Plaza estaba integrada por un coronel como primer jefe;³¹ un teniente coronel efectivo, segundo jefe; un teniente coronel graduado, ó sargento mayor efectivo, tercer jefe; un capitán efectivo, ayudante de mayor; un teniente, segundo ayudante; un subteniente, abanderado; un maestro de escuela para el cuerpo, de la clase de teniente; un cirujano de segunda, tercera o de cuarta clase; un capellán, con el sueldo de sargento mayor; un director de música, con sueldo de capitán; un sargento primero, tambor mayor;³² un sargento primero brigada;³³ y de treinta y dos músicos.

Cada batería disponía de un capitán; un teniente; tres subtenientes; un sargento primero; de cuatro a ocho sargentos segundos, de cuatro a ocho cabos primeros; de cuatro a ocho cabos segundos; un furriel;³⁴ dos cornetas, y ochenta y seis soldados. En tiempos de guerra aumentaba el personal de oficiales y tropa de cada batería al doble.³⁵

La Plana Mayor de la brigada de campaña, tanto en tiempo de paz como en guerra, era igual al de plaza, aumentándose en el primer caso un talabartero de la clase de sargento; y dos en el segundo. Cada batería, en tiempo de paz disponía de cuatro a seis cañones de montaña y el siguiente personal: un capitán; un teniente; tres

³⁰Ecuador, *Diario Oficial*, No. 286, Quito, 2 de agosto de 1894.

³¹ Plana Mayor es el conjunto de personas que cumplen la función de proporcionar asesoramiento y asistencia al comandante en el ejercicio del mando.

³² Tambor mayor es el jefe de la banda de guerra de un reparto militar, en las formaciones de presentación, va delante del reparto. Según lo establece el Código Militar de 1869, para elegir al tambor mayor se consideraba a una persona con buena traza, airoso manejo, honradez, firmeza y suma destreza.

³³ Sargento primero brigada: se distinguía por su robustez, buena memoria y conducta. Vigilaba el aseo de las cuadras, corredores, paredes, patios y caballerizas. Se preocupaba por la salud de la tropa, cuidando que no falte agua limpia, distribuía el alumbrado y el jabón.

³⁴ Se consideraba furriel al militar con el grado de cabo, encargado de la distribución de suministros y de elaborar la lista del servicio de guardia diario en un reparto militar. Leía correctamente, debía escribir con claridad con letra cursiva, tenía la capacidad de practicar las reglas principales de la aritmética, rayar estados y pies de lista.

³⁵ Ecuador, DO, No. 286, Quito, 2 de agosto de 1894, 2334.AH.CEHE.

subtenientes; un sargento primero; ³⁶ de cuatro a seis sargentos segundos; de cuatro a seis cabos primeros; de cuatro a seis cabos segundos; un furriel; dos trompetas; y de cincuenta a ochenta y cuatro soldados, según la batería de cuatro a seis piezas. En tiempo de guerra, aumentaba el personal de oficiales y tropa al doble.³⁷

Cada batallón de infantería estaba organizado con una Plana Mayor compuesta de cuatro compañías. La Plana Mayor disponía de: un coronel como primer jefe; de un teniente coronel, segundo jefe; de un sargento mayor, tercer jefe; de un capitán ayudante de mayor; de un teniente, segundo ayudante; de un subteniente, abanderado; de un maestro de escuela para el cuerpo, de la clase de teniente; un cirujano de segunda, tercera o cuarta clase; de un capellán con sueldo de sargento mayor; de un director de música, con el sueldo de capitán; un sargento primero, brigada, y treinta y dos músicos.³⁸

En tiempo de guerra aumentaba el personal, con un sargento mayor, jefe encargado del detall;³⁹ un sargento primero, corneta de órdenes; un sargento segundo, brigada; un sargento segundo, armero;⁴⁰ un sargento segundo, un cabo y ocho soldados para el tren. Cada compañía del batallón disponía en tiempo de paz: de un capitán; dos tenientes; dos subtenientes; un sargento primero; de cuatro a ocho sargentos segundos; de cuatro a ocho cabos primeros; de cuatro a ocho cabos segundos; un furriel; dos cornetas y ochenta soldados. En tiempo de guerra el personal de oficiales y tropa se duplicaba.⁴¹

Cada regimiento de caballería se componía de una Plana Mayor y tres escuadrones de similar organización que los batallones de infantería, incluyendo al sargento mariscal⁴² y a maestros en veterinaria.

El grado de adiestramiento militar en el manejo de armas y escuela de pieza de artillería se evidencia en una carta enviada al Ministro de Guerra y Marina por parte del primer Jefe de la Artillería de Campaña, el 25 de enero de 1894. La instrucción práctica

³⁶Un cañón de montaña u obús de montaña es una pieza de artillería utilizada en zonas donde no es fácil el transporte de la misma, eran transportados por personas, caballos o mulas.

³⁷ *Ibíd.*, 2335.AH.CEHE.

³⁸ *Ibíd.*, 2336.AH.CEHE.

³⁹ El jefe encargado del detall, tenía como responsabilidad la oficina de archivo, partes y papeleo de un cuerpo militar de tropa. Adicional era el oficial encargado de labores burocráticas y administrativas, como también del despacho de correspondencia.

⁴⁰ Armero era el encargado en el reparto militar del almacenamiento, reparación y mantenimiento del armamento.

⁴¹ *Ibíd.*, 2335.AH.CEHE.

⁴² Sargento mariscal: se encargaba de examinar prolijamente el herraje que se entregaba a los maestros herreros, recorría todas las mañanas caballerizas, en las marchas seguía detrás del sargento mayor y mudaba en el acto la herradura que se descomponía en algún caballo.

de tiro de artillería se ejecutaba en la cima del Panecillo, con objeto de realizar tiro al blanco con los cañones:

Me cabe la honra de dirigirme a su excelencia, participándole que habiendo marchado el cuerpo de mi mando á la cima del Panecillo con el objeto de hacer tiros al blanco con los cañones, se hicieron diez y seis disparos, seis de granada de tiempo, seis de percusión y cuatro de bala rasa, á las distancias de mil ciento, mil treientos y cuatro mil metros, habiendo sido su resultado muy satisfactorio, pues se han dado en el blanco catorce tiros.- Lo que pongo en conocimiento de su excelencia, para que llegue al del Supremo Gobierno.⁴³

El armamento del ejército permanente regular del Ecuador para el año de 1895, estaba conformado de acuerdo a cada especialidad o arma. La artillería disponía de armamento de fabricación prusiana y del Reino Unido, en cada batería de artillería se disponía de cuatro y seis piezas o bocas de fuego, las cuales eran movilizadas por mulas y carretas para conducir 84 proyectiles por pieza, con una dotación de cañones Krupp de montaña y Armstrong.⁴⁴ Armamento que fue utilizado por otros ejércitos en la Guerra del Pacífico y años después en la Primera Guerra Mundial.⁴⁵

La infantería y caballería utilizaban armamento menor, como el fusil de cerrojo Manlicher diseñado por el austriaco Ferdinand Ritter Von Manlicher, tenía una cadencia de tiro de 35 disparos por minuto, con cartuchos de 8 milímetros, era un fusil que proporcionaba confiabilidad y resistencia, adicional disponía de un cuchillo o bayoneta con una hoja de 25,4 centímetros.⁴⁶

Los ascensos en el ejército regular permanente para el año de 1894 de jefes, oficiales y tropa, se concedían de la siguiente manera: para ascender a los grados militares que median entre la clase de soldado y sargento primero era necesario haber servido seis meses, a lo menos, en el grado inmediato inferior y saber leer y escribir. Los subtenientes de ejército, serían los alumnos del Colegio Militar que hubiesen aprobado y rendido satisfactoriamente los exámenes que estipulaba el Reglamento del Colegio.⁴⁷ Podían también ser nombrados tenientes en cualquiera de los cuerpos del ejército, aquellos que disponían de título profesional legal en ingeniería civil, geógrafo o de minas. Los que tenían título de abogado o médico se les concedía en caso de

⁴³ Ecuador, DO, No.243, Quito, 13 de febrero de 1894, 1988.AH.CEHE.

⁴⁴ Cañón Krupp de montaña, fabricado en 1850 en Prusia, de 107 kilogramos de peso, calibre 60 milímetros, utilizaba granadas Sharpnell de alto explosivo, su alcance efectivo era de 2.500 metros. Cañón Armstrong, diseñado por sir Williams George Armstrong, en el Reino Unido en 1865, con munición de bala sólida de acero, con un alcance efectivo de 4.000 metros.

⁴⁵ Edison Macías Núñez, *Artillería por siempre, Historia, gloria y tradición*, (Quito: Instituto Geográfico Militar, 2016), 62.

⁴⁶ *Ibíd.*, 63.AH.CEHE.

⁴⁷ Ecuador, DO, No. 296, Quito, 30 de agosto de 1894, 2420.AH.CEHE.

vacantes el mismo empleo en las armas de Infantería y Caballería, presentando un certificado de buena conducta.

Podían ascender también a subtenientes: los sargentos primeros de los cuerpos del ejército regular de línea, que hubieren servido cuatro años y que rindiesen el examen respectivo en el Colegio Militar para obtener tal ascenso. Y adicional los ecuatorianos mayores de diez y ocho años, que hayan rendido los exámenes para obtener el título de Bachiller.⁴⁸

Para el ascenso del grado deteniente acapitán, tenían que servir dos años en el grado anterior y previo al correspondiente examen; para el ascenso a Sargento Mayor, debían presentar su hoja de servicios, haber servido cuatro años en el grado anterior y rendir el correspondiente examen; para el ascenso a Teniente Coronel, debían servir cuatro años en el grado militar anterior y presentar la respectiva hoja de servicios.⁴⁹

Para los ascensos a Coroneles y Generales, el gobierno nacional hacía la petición y respectiva presentación al Congreso de la República, de conformidad con el Artículo.90, de la Constitución de aquella época.

Luis Cordero como Presidente de la República y el Congreso del Ecuador, decretaron el 14 de septiembre de 1894 la Ley de Sueldos para el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo con sus respectivos ministerios. (Vercuadro1).

Estudiando la Ley de sueldos de 1894, se puede evidenciar un incremento significativo del sueldo en suces del personal de jefes y oficiales superiores desde el grado de teniente coronel a general, con relación al sueldo de oficiales subalternos y tropa quienes percibían su sueldo según sus graduaciones.

Gozaban de ciertos privilegios económicos en su sueldo mensual los edecanes de Gobierno los cuales ganaban el sueldo de su grado, y adicional veinte suces mensuales. Así como también el Comandante General del Distrito de Guayaquil quien desempeñaba la función de Comandante de Marina, tenía un aumento de novecientos sesenta suces mensuales. Los músicos de las bandas militares de las brigadas gozaban de un sueldo similar al de un cabo segundo. En el litoral, los generales disponían del quince por ciento más sobre sus asignaciones.⁵⁰

La información de extranjeros enrolados en el ejército regular permanente del Ecuador consta en la fuente escrita investigada y analizada de la comunicación oficial

⁴⁸ Ibid., 2420.AH.CEHE.

⁴⁹ Ibid., 2420.AH.CEHE.

⁵⁰ Ecuador, DO, No.307, Quito, 10 de octubre de 1894, 2524.AH.CEHE.

del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador del 9 de febrero de 1894, en la cual el Ministro ecuatoriano comunica a su par, que los ecuatorianos enrolados en el ejército del Perú sean separados de sus filas, esto por motivo de las constantes discrepancias sobre las cuestiones de límites pendientes entre ambas naciones. A su vez pidió la baja de los peruanos Hermenegildo Cañas, Sixto Ávila y José Prado, enrolados en el Batallón ecuatoriano de línea N°. 4, acantonado en Guayaquil, solicitando se dicte providencia para los demás militares peruanos que estuvieren al servicio militar del Ecuador y que en lo futuro pidieren su separación, sean inmediatamente puestos en libertad y relevados de toda sujeción consiguiente a ese servicio.⁵¹

En el Mensaje a la Nación del Presidente Luis Cordero, realizado en Quito el 10 de junio de 1894 y dirigido al Congreso Constitucional, se puede evidenciar claramente la situación del ejército regular permanente, al manifestar: que el pequeño, pero “lúcido ejército” estaba suficientemente provisto de armas modernas, adquiridas a toda costa y en dos ocasiones distintas, habiendo servido para ello, el fondo patriótico, debido al noble desprendimiento de los más “entusiastas y resueltos ciudadanos” de la altiva Guayaquil y de Quito, y de otras ciudades y poblaciones de la República. El Presidente en su discurso manifestó también que no sobrevino, por el favor de la Providencia el rompimiento inminente con el Perú; pero resaltó que con ocasión de ese conjurado peligro, se surtió al arsenal del ejército de excelente armamento y copiosas municiones.⁵²

Lastimosamente no existen archivos sobre datos biográficos u hojas de vida de los efectivos de la fuerza regular permanente del ejército del Ecuador en servicio activo a finales del siglo XIX, para determinar con exactitud su composición social, regional y étnica. Sin embargo analizando la Ley de Pie de Fuerza permanente en servicio activo, durante el bienio de 1894 a 1896, las dos grandes unidades militares se encontraban acantonadas en las ciudades de Quito y Guayaquil. El único instituto de formación militar de oficiales que existía era el Colegio Militar ubicado en la capital, concluyendo que el ejército permanente ecuatoriano era forjado bajo el mando de una gran cantidad de oficiales principalmente capitalinos, con un total desconocimiento de otras regiones del país.

Los oficiales graduados del Colegio Militar aprobaban entre las materias enseñanza del instituto militar: Religión, Moral, Urbanidad; Gramática y Literatura

⁵¹ Ecuador, DO, No. 250, Quito, 6 de marzo de 1894, 2044.AH.CEHE.

⁵² Ecuador, DO, No. 272, Quito, 20 de junio de 1894, 2225.AH.CEHE.

castellanas; Francés e Inglés; Geografía Universal y Patria; Historia Patria y Elementos de Historia Universal; Dibujo Lineal; Telegrafía; Taquígrafía; Matemáticas; Legislación Militar en todas sus ramas; Táctica de las tres armas; Instrucción de tiro; Servicio de Campaña, según el sistema militar moderno de la época; Guerra de Montaña; Fortificación de Campaña y construcción práctica de obras; Castrametación (arte de disponer campamentos militares); Esgrima; Gimnasia y Nociones de Derecho Internacional y de Gentes.⁵³ Algunas de las materias de enseñanza del Plan de estudios, pueden evidenciar el apego y el orden social de una clase militar conservadora de sectores medios y altos en la oficialidad, no así en la tropa.

El 18 de septiembre de 1893, por Decreto del Presidente Luis Cordero, se dispuso a los establecimientos de instrucción militar que adopten el texto para enseñanza del ejército ecuatoriano, titulado *Tratado del servicio de Campaña en la guerra moderna, según la teoría alemana*,⁵⁴ escrito por el general ecuatoriano con estudios en Francia doctor Francisco Javier Salazar, por pedido del Colegio Militar y aceptado por el Ministerio de Guerra. Este texto había ajustado la teoría y doctrina militar alemana a los principios de la legislación militar de las repúblicas sud americanas y reunía todas las condiciones favorables para la enseñanza de los futuros oficiales, por su excelente método y doctrina. Se determina que en esta época en el Ecuador la doctrina que regía era en base de las ordenanzas españolas y se practicaban los reglamentos militares franceses traídos al país por el general Salazar.

El Presidente Cordero en el mensaje del 10 de junio de 1894, también resaltó la educación recibida por los jóvenes oficiales del ejército en el Colegio Militar bajo la dirección de Jefes honorables, encargados de la formación integral y profesional. Cordero destacaba de igual forma a la Escuela Militar de Telegrafía, en donde se instruían treinta jóvenes, quienes servirían para que en los campamentos militares se dispongan de comunicación instantánea.⁵⁵

Con relación a la tropa se estima que la gran mayoría procedía de sectores rurales pobres, con un número considerable de analfabetos, ya que en el orgánico de las unidades militares se consideraba a un maestro de escuela para la enseñanza de la tropa.

La fuerza regular permanente del ejército del Ecuador en servicio activo antes de 1895 evidencia órganos de mando como estados y planas mayores, algunos reglamentos

⁵³Ecuador, DO, No. 141, Quito, 22 de mayo de 1893, 1162.AH.CEHE.

⁵⁴ Francisco Javier Salazar, *Tratado de Servicio de Campaña en la guerra moderna, según la teoría alemana*, (Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince, 1885).

⁵⁵ Ecuador, DO, No. 272, Quito, 20 de junio de 1894, 2226.AH.CEHE.

tácticos de instrucción, preparación profesional únicamente para oficiales donde unos pocos escogidos pudieron formarse en el exterior, existía legislación militar pero no existió en realidad un ejército bien organizado y distribuido en toda la geografía nacional con capacidad para cumplir sus misiones en tiempo de paz y guerra.

Los Cuerpos de Guardia Nacional activa.

La Guardia Nacional era la milicia organizada por ciudadanos, similar a las guardias cívicas, las cuales tuvieron gran protagonismo en el Ecuador de finales del siglo XIX.

En caso de conmoción interior o invasión exterior y según lo estipulaba el artículo N°94 de la Constitución de la época, los Gobernadores de las diferentes provincias, podían movilizar a las tropas de la Guardia Nacional sujetas a cada jurisdicción, poniéndolas a órdenes inmediatas y a disposición de los Comandantes Generales y dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo.⁵⁶

Todo ecuatoriano estaba obligado a servir en las Guardias Nacionales permanentes activas y auxiliares, desde los diez y ocho hasta los cuarenta y cinco años de edad, de conformidad con la Ley de Reemplazos del 12 de julio de 1894, exceptuándose: los funcionarios públicos, los eclesiásticos que gozaban de inmunidad, los casados y viudos con seis hijos legítimos vivos. Los rectores, profesores y alumnos de los establecimientos públicos de enseñanza, los médicos de las casas de Caridad y beneficencia, los Jefes y Oficiales de la Guardia Nacional, los hijos legítimos únicos de viuda pobre, los mayordomos y jornaleros contratados para el trabajo agrícola o fabril, los físicamente impedidos por defecto o enfermedad comprobada, los maestros de Capilla y los sacristanes necesarios para el servicio de culto en cada iglesia.⁵⁷

Los ciudadanos de la Guardia Nacional activa que cumplían cuarenta y cinco años de edad pasaban a la Guardia Nacional auxiliar, y los que en esta llegaban a los cincuenta y cinco años de edad pertenecían a la Guardia Nacional pasiva hasta cumplir los sesenta años de edad.⁵⁸

En cada batallón de infantería, regimiento de caballería o brigada de artillería de la Guardia Nacional activa, existía una Junta de reemplazo, compuesta por tres jefes del cuerpo, de los capitanes de compañía y de un teniente y un subteniente secretario. Estas

⁵⁶Ecuador, DO, No. 286, Quito, 2 de agosto de 1894, 2334. AH.CEHE.

⁵⁷Ibíd., 2336.

⁵⁸ Ibíd., 2338.

juntas las presidían los Gobernadores de provincia en las capitales con asistencia de la primera autoridad militar de la provincia y en los cantones los jefes políticos respectivos.

El Poder Ejecutivo organizaba las brigadas de artillería, columnas ligeras, batallones de infantería y regimientos de caballería de Guardia Nacional en las provincias de la República, atendiendo a las circunstancias de cada una de ellas y sobre todo a las aptitudes de sus habitantes. Esta organización se la realizaba conforme a la Ley Orgánica Militar en pie de guerra, además se establecía en cada cuerpo una compañía en la que se formaba y entrenaba a los soldados de reserva.⁵⁹

Los Jefes y oficiales de los Cuerpos de Guardia Nacional podían ser milicianos o veteranos, los cuales gozaban de un veinte por ciento sobre sus pensiones de retiro. El Ejecutivo nombraba también instructores veteranos hasta el grado de tenientes coroneles para los Cuerpos importantes de la República, gozando en cuyo caso la mitad del sueldo de su grado.⁶⁰

El Presidente de la República Luis Cordero, el 14 de marzo de 1893, reorganizó los Cuerpos de Guardia Nacional de acuerdo con la división territorial en parroquias civiles, debido al aumento de la población de la República, decretando que los Cuerpos de Artillería, Infantería y Caballería de la Guardia Nacional activa, para el alistamiento de todo miliciano, queden organizados de la siguiente manera:

En la capital de la República, se conformará una Brigada de Artillería compuesta de los milicianos de las parroquias del Sagrario y el Salvador, dividida en dos baterías. Los médicos y demás hombres de letras y los alumnos de los establecimientos literarios formarán el “Batallón Universitario”. Los comerciantes conformarán el “Batallón Comercio”, los milicianos de las parroquias de San Sebastián y Chimbacalle, el “Batallón de San Sebastián”. En todas las parroquias se conformarán los Batallones, San Roque, San Marcos, Santa Bárbara, San Blas y Santa Prisca.⁶¹

En otras ciudades como Ibarra y las parroquias de Caranqui, Pimampiro, Angochagua y Ambuquí, se conformó el “Batallón Imbabura”; en Tulcán el “Batallón Carchi”; en Latacunga y las parroquias de Alaquez, San Miguel, Mulalillo, Pansaleo, San Felipe y Cusubamba se formó el “Batallón León”; en Ambato y las parroquias de Izamba, Atocha, San Bartolomé, Totoras, Guachi y Picaigua, el “Batallón Tungurahua”; en la ciudad de Riobamba y las parroquias de Licán, San Juan, Calpi, Punín, Yaruquíes

⁵⁹Ibíd., 2338.

⁶⁰Ibíd., 2338.

⁶¹ Ecuador, DO, No. 113, Quito, 3 de abril de 1893, 946. AH. CEHE.

y San Luis, el “Batallón Chimborazo”; y en la ciudad de Azogues y las parroquias de ese cantón, conformaron el “Batallón Azogues”.⁶²

Finaliza la organización en el sur del territorio nacional, conformando en la ciudad de Cuenca una Brigada de Artillería compuesta de los milicianos de las parroquias de San Roque y Sayausí; en la ciudad de Loja y las parroquias de San Pedro, San Juan del Valle, Chuquiribamba, Santiago, San Lucas y Cisne, el “Batallón Loja”; y en la ciudad de Machala y las parroquias del cantón se conformó el “Batallón Machala”.⁶³

Guayaquil conformó una Brigada de Artillería, los abogados, médicos y demás hombres de letras, y los alumnos de los establecimientos literarios formaron el “Batallón Universitario”, los comerciantes el “Batallón Comercio”, los bomberos el “Batallón Bomberos”, los milicianos pertenecientes a las parroquias de la ciudad y todas las demás del cantón de Guayaquil, formaron cinco Batallones. En la ciudad de Babahoyo y las parroquias del cantón, se crearon dos batallones. La ciudad de Guaranda y sus parroquias pertenecientes, formaron el “Batallón Bolívar”. La ciudad de Portoviejo y las parroquias del cantón, el “Batallón Manabí”, además un Regimiento de Caballería compuesto de los milicianos de la parroquia de Riochico. En toda la provincia de Esmeraldas se crearon dos Batallones y en el Archipiélago de Galápagos se organizó una compañía denominada “Progreso”.⁶⁴

Con relación al comportamiento de la Guardia nacional, el propio Presidente Cordero, exaltaba en sus discursos a los batallones cívicos, conformados y organizados con “admirable espontaneidad y rapidez”, con numerosos cuerpos de ciudadanos de todas las provincias de la República, sin que hubiese una sola clase social que no las tenga. Ejercitándose en el manejo de armas y en las evoluciones militares con ejercicios marciales.⁶⁵

Por otra parte la instrucción militar impartida a la Guardia Nacional es evidente en la carta enviada por el Gobernador de Tungurahua Amador Sánchez al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra, con fecha 10 de enero de 1894:

El patriótico pueblo ambateño, celoso siempre por la honra y dignidad de la Nación, despliega hoy una actividad bélica verdaderamente recomendable. La noble juventud, deseosa de adquirir la instrucción militar y disciplina, engrosa entusiasta las filas del Cuerpo, concurriendo diariamente á los ejercicios doctrinales. La revista de

⁶²Ibíd., 947. AH. CEHE.

⁶³ Ibíd., 948. AH. CEHE.

⁶⁴Ibíd., 948. AH. CEHE.

⁶⁵Ecuador, DO, No. 272, Quito, 20 de junio de 1894, 226. AH. CEHE.

ayer la pasó el Batallón que comando con mil cuarenta y siete plazas, y agregado el Batallón No. 27 pasó la parada con dos mil seiscientos cuarenta y siete hombres aptos para tomar las armas, sin que se haya incluido en este número, ninguno de los individuos que obtuvieron boletas de exención en el año que expiró.⁶⁶

Así como también el Batallón Universitario N^o. 37 acantonado en Cuenca, adquiriría pericia en la táctica inferior, con el manejo teórico y práctico de la escopeta americana Remington.

Con fecha 28 de febrero de 1894, el Gobernador del Azuay Antonio Vega escribía al Ministro de Guerra y Marina, del increíble adelanto y entusiasmo del Batallón Universitario. Le comenta en la misiva al Ministro de Guerra, del suministro de cartuchos metálicos Remington para el ejercicio de tiro al blanco y del éxito alcanzado con los jóvenes universitarios azuayos para el manejo del fusil, quienes bien podrían en cualquier momento estar en condiciones de prestar a la República importantes servicios.⁶⁷

Los Jefes y Oficiales de la Guardia Nacional hasta el grado de Teniente Coronel efectivo que siendo llamados al servicio y se hubiesen distinguido por su valor en la acción de armas, podían ser veteranizados por el Poder Ejecutivo, en el grado inmediato inferior, pero tenían que rendir el examen respectivo desde Subteniente hasta el grado del empleo que les correspondía. Los Coroneles podían ser propuestos mediante ternas al Congreso Nacional.⁶⁸

Instrucción militar estudiantil

El 10 de octubre de 1894 fue aprobada, por el General José María Sarasti, Ministro de Guerra y Marina, la propuesta del teniente coronel Adolfo Zambrano, Subdirector del Colegio Militar, con relación a prescribir ejercicios militares en las escuelas de primera enseñanza de la capital. En su propuesta se determinó que los alumnos del Colegio Militar impartirían la instrucción de un determinado número de niños basados en la educación militar con base sólida de la educación cívica.⁶⁹

Para el Subdirector del Colegio Militar la instrucción militar era la del instituto natural del niño, que tenía la facultad de la imitación, ya que consideraba que los niños aprendían con facilidad lo que ven, “así lo bueno como lo malo, y siendo la enseñanza

⁶⁶ Ecuador, DO, No. 234, Quito, 16 de enero de 1894, 1916. AH. CEHE.

⁶⁷ Ecuador, DO, No. 251, Quito, 10 de marzo de 1894, 2051. AH. CEHE.

⁶⁸ Ecuador, DO, No. 296, Quito, 30 de agosto de 1894, 2420. AH. CEHE.

⁶⁹ Ecuador, DO, No. 313, Quito, 25 de octubre de 1894, 2573. AH. CEHE.

defectuosa”, sería perjudicial para su educación militar posterior los conocimientos rudimentarios que reciba.⁷⁰

El mismo oficial criticaba la instrucción impartida a los cuerpos de Guardia Nacional, considerándola no uniforme: encomendada a veteranos que de tales no tienen nada, sino el tiempo que tenían engrosando a las listas militares, sin acomodarse al Arte de la Guerra y a los reglamentos, faltándoles con consecuencia cohesión y uniformidad tan trascendental e importante.⁷¹

Para el Teniente Coronel Subdirector, la enseñanza de los alumnos del Colegio Militar en las escuelas primarias, salvaría pues a una parte del ejército de la falta de uniformidad en su instrucción y traería además la ventaja de los esfuerzos individuales de aquellos que, transformados de alumnos en maestros, procurarían desempeñarse como tales, logrando a la vez el desarrollo de sus facultades intelectuales.⁷²

Luego de la aprobación del Presidente de la República, el Teniente Coronel Adolfo Zambrano fue nombrado Inspector Militar *ad honorem* de las escuelas de niños de la Capital.

Las tropas de Alfaro

El Ecuador a finales del siglo XIX era un país con dos realidades históricas contrapuestas: por un lado la vieja sociedad aristocrática terrateniente, esencialmente rural y asentada sobre la explotación campesina; y, por otro, la naciente sociedad burguesa, fundamentalmente urbana, constituida por estratos comerciales, bancarios e industriales. Estas realidades estaban cobijadas ideológicamente bajo las banderas del conservadurismo y liberalismo respectivamente, tendencias que venían enfrentándose en una inminente guerra civil por varios años.⁷³

Estos enfrentamientos cobraron la forma de una guerra irregular,⁷⁴ en la que las montoneras liberales se enfrentaban al ejército regular permanente, logrando triunfos y también reiteradas derrotas.

⁷⁰ *Ibíd.*, 2573.

⁷¹ *Ibíd.*, 2573.

⁷² *Ibíd.*, 2573.

⁷³ Jorge Núñez Sánchez, *El Ecuador en la historia*, (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 2016), 226-227.

⁷⁴ Guerra irregular: es el conflicto armado ejecutado por fuerzas regulares o no de un país; contra un gobierno establecido o un poder de ocupación, comprendiendo acciones interrelacionadas de guerra de guerrillas y subversión.

El Presidente Luis Cordero al dirigirse en una carta a todos los ecuatorianos, el 15 de abril de 1895, comunicó que la pasión revolucionaria intenta inundar a la República, corrompiendo a algunos cuerpos del ejército, con mengua de la honra militar del Ecuador, sembrando de nuevo para el porvenir el futuro germen de las conmociones de cuartel que teníamos fenecidas.⁷⁵ Se había producido una sublevación de una columna de la Guardia Nacional en la ciudad de Ibarra y el levantamiento del Batallón N°.5 en Quito. Pero por la reacción oportuna de las fuerzas restantes acantonadas en la capital, principalmente de los veteranos de la Artillería de Campaña, de la Policía, de los soldados de la Guardia Nacional de San Roque, de un grupo de Cadetes del Colegio Militar, de varios jefes y oficiales, reprimieron la acción insurrecta.⁷⁶

Luego de este episodio Luis Cordero dimitiría del cargo de Presidente, siendo aceptada su renuncia el 16 de abril de 1895, por el Honorable Consejo de Estado. Asumió el ejercicio del poder ejecutivo el Vicepresidente Vicente Lucio Salazar, nombrando como Ministro de Guerra y Marina al general conservador José María Sarasti.⁷⁷

El Vicepresidente Salazar en ejercicio del poder condecoró al Batallón N°.4 de Línea, a sus Jefes y oficiales, el 20 de julio de 1895, por su desempeño en acción de armas contra las montoneras levantadas en las comarcas de Manabí, que como manifestó el Vicepresidente Conservador estos levantamientos eran contra la religión y contra la Patria.⁷⁸

El Gobierno con esta condecoración tributó un solemne reconocimiento al Batallón N°.4, a sus jefes, oficiales y tropa. Concediéndoles una medalla, pendiente de una cinta tricolor que llevarían colgada en el lado izquierdo del pecho, de oro a los primeros, de plata a los segundos y de níquel a la tropa.⁷⁹

Por otra parte, Vicente Lucio Salazar condenaba la deserción de varios oficiales que habían abandonado el Ejército defensor de la Constitución y se habían enrolado en las filas de la revolución liberal radical. Decretó que sean borrados del Escalafón Militar todos los Jefes y Oficiales, debiendo en cualquier tiempo ser aprehendidos, para ser pasados por las armas, previa degradación, como cobardes y traidores.⁸⁰

⁷⁵Ecuador, DO, No. 361, Quito, 24 de abril de 1895. AH. CEHE.

⁷⁶Ibíd., 2960.

⁷⁷Ibíd., 2961.

⁷⁸Ecuador, DO, No. 379, Quito, 31 de julio de 1895, 3084-3085. AH. CEHE.

⁷⁹Ibíd., 3085.

⁸⁰Ecuador, DO, No. 380, Quito, 6 de agosto de 1895, 3088. AH. CEHE.

Durante los años que antecedieron a 1895, la gran mayoría de tropas alfaristas eran costaneras, donde ciertamente, tenía que fructificar el liberalismo, pues los hombres de la manigua no estaban dominados por el clero, y difícilmente consentían representantes de la autoridad eclesiástica en sus jurisdicciones.⁸¹

Para 1895, Alfaro tuvo que echar mano de cuánto elemento se le ofrecía voluntariamente para la campaña. No era posible su selección en forma alguna. Las tropas constitucionales contra las que iba eran las conservadoras, eran las veteranas, eran hasta ese momento el ejército regular. El de las nuevas ideas, el liberal, tenía que improvisarse; y, en efecto, improvisado fue.⁸²

Improvisado por los grandes grupos indisciplinados, multitudes ajenas a la norma y masas desconocedoras de las reglas que se ofrecieron a Alfaro y al liberalismo de machete, impuesto a fuerza de armas y de armas blancas.

Las montoneras liberales

Para finales del siglo XIX, la costa ecuatoriana era un espacio altamente concentrado y monopolizado. Aproximadamente 20 familias tenían en su poder el 70% de la tierra en los distritos cacaoteros.⁸³ Por ejemplo en las parroquias de Balao y Naranjal, diez familias tenían en su propiedad, 30 haciendas que representaban el 89% del avalúo global.

El surgimiento de este nuevo régimen agrario en la costa significaría, por otro lado, la violenta expulsión de pequeños propietarios, labradores y comuneros indígenas, que provocó su empobrecimiento y reclutamiento como jornaleros y trabajadores de las extendidas plantaciones.⁸⁴

En este contexto aparecen en el Ecuador las montoneras liberales, expresión particular de la lucha de los jornaleros, las mismas que irán incidiendo definitivamente en la paulatina transformación de las relaciones de producción del agro costeño, extendiéndose paulatinamente por varios sectores de la geografía nacional.⁸⁵

⁸¹ Remigio Romero y Cordero, *El ejército en cien años de vida republicana, 1830-1930*, (Quito: Imprenta Nacional, 1930), 157.

⁸² *Ibíd.*, 157.

⁸³ Manuel Chiriboga, "Auge y crisis de una economía exportadora: El período cacaotero", en Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva Historia del Ecuador, vol. 9*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1996), 64.

⁸⁴ *Ibíd.*, 66.

⁸⁵ Dumar Iglesias Mata, *Eloy Alfaro 100 facetas históricas*, (Portoviejo: Imprenta y Gráficas Ramírez, 1995), 103.

Las tropas de Alfaro estaban conformadas por una diversidad de sujetos sociales de condición subalterna, la mayoría hombres más o menos jóvenes de distintos lugares del país. Esta gran base insurgente era activada y cohesionada por coroneles radicales alfaristas, con la capacidad de atraer a sujetos de toda clase y condición, unidos por la necesidad de reaccionar ante la penetración de un estado oligárquico terrateniente y capitalista.⁸⁶

Los Chapulos alcanzaron fama por su temeridad, audacia e indomable espíritu combativo; su nombre se origina en el sector de Chapulo o Gallinazo, cruzado por el río que lleva su nombre, en el centro del triángulo formado por los cantones de Babahoyo, Baba y Pueblo Viejo. Generalmente fueron peones que llevaban en sus cintas verdes letras doradas, perfectamente grabadas con el nombre de Húsares de Chapulos.⁸⁷

Esta montonera alfarista se convirtió en la expresión de la lucha de los liberales radicales, contra el gobierno de José María Plácido Caamaño desde el 15 de noviembre de 1884. El carácter montonero de la revuelta imprimió matices peculiares a los enfrentamientos entre el ejército regular y los sublevados. Por ejemplo guerrilleros organizados indistintamente en Manabí, Esmeraldas, Guayas, El Oro y Los Ríos, atacaban por sorpresa a destacamentos militares o pequeños poblados para retirarse inmediatamente a la selva.⁸⁸

En 1895, numerosos conciertos y campesinos libres se enlistaron voluntariamente en las fuerzas de Alfaro. A estos se sumaron artesanos porteños, indígenas de la sierra, y desde luego, muchos desertores de las unidades regulares. Los mandos de este ejército los ejercían oficiales ascendidos desde tropa, así como también varios miembros de la oligarquía porteña. La gran mayoría venían de los incipientes sectores medios: profesionales, medianos terratenientes, comerciantes y artesanos.⁸⁹

Las montoneras fueron probablemente los más importantes fenómenos de movilización social del siglo XIX republicano en el Ecuador, por su carácter reivindicativo y de resistencia frente a los violentos actos de despojo cometidos por

⁸⁶Tatiana Hidrovo Quiñonez, "Economía y Estado oligárquico: contradicciones y reacción armada de la sociedad manabita: 1860-1895" (tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015), 361.

⁸⁷ *Ibíd.*, 106.

⁸⁸ Sonia Fernández Rueda, "La Revolución de los Chapulos", en Gonzalo Ortiz Crespo, "Panorama histórico del período 1875-1895", en Enrique Ayala Mora, edit., en Nueva Historia del Ecuador, vol. 7, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1996), 249.

⁸⁹ Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 268.

autoridades y hacendados. Su base social constituida por una mezcla heterogénea de campesinos montubios, peones de hacienda y pequeños propietarios de sembradores.⁹⁰

Toda la tropa montonera o, al menos, gran parte de ella andaba a caballo, circunstancia que les permitía tener gran influencia, libertad de acción y reacción en su área, garantizándoles gran capacidad de avituallamiento, movilidad operativa, economía de fuerzas, unidad de mando y sorpresa.⁹¹

Las persecuciones y las represalias contra la masa campesina alzada fueron feroces y constantes. Se los calificó de ladrones y de bandoleros; y, como a tales, se les perseguía.⁹²

El naturalista italiano presente en la batalla por Cuenca, E. Festa, describe al ejército de Alfaro en “Guerra civil contada por un naturalista, 1896”, luego de una visita realizada al campamento de Alfaro, el 20 de agosto de 1896, detallando sus uniformes, organización e inclusive su composición social:

Los soldados que vemos van todos a caballo, pero las bestias que montan, mulos, caballos, asnos, son casi escuálidos jamelgos, algunos con silla de montar, otros con albarda o con un simple cobertor. Los soldados no tienen uniforme: su único distintivo es un sombrero con un ala alzada y con una escarapela roja. Pero casi todos están armados con excelentes fusiles Manlicher y Máuser de pequeño calibre. (...) En el arzón llevan colgados los trofeos de las depredaciones hechas por los pueblos donde han pasado: pollos, prendas de vestir, diversos utensilios domésticos. Muchas mujeres, mozas o esposas de los soldados, acompañan al ejército. En las cercanías de la hacienda vemos las baterías de artillería, compuestas de algunos cañoncitos Krupp de montaña. (...) Vemos en seguida la infantería dividida en varios batallones, se distinguen por la divisa que los hombres llevan escrita en el sombrero, Libertadores del Guayas, Libertadores de El Oro (...) Entre todos los batallones, los más notables por su feroz aspecto son los de la Provincia de Esmeraldas, compuestos de colosales negros montoneros, o sea, hombres que viven casi todo el año en los bosques. Jamás he visto una colección semejante de caras patibularias. Llevan en el sombrero inscripciones sanguinarias como: “No pido ni doy cuartel”, “Alfaro o muerte”. Las banderas de estos dos batallones llevan un cráneo puesto sobre dos tibias cruzadas, en campo negro (...) La rudeza y ferocidad de los negros de Esmeraldas son conocidas por todos los ecuatorianos. (...) Pero son de una ciega sumisión hacia su comandante, el joven Coronel Concha, simpático y culto oficial a quien aman y respetan. (...) Después de la infantería vemos la caballería, la cual, en cuanto a variedad de equipo nada tiene que envidiar a la infantería. (...) El ejército de Alfaro, por lo que nos ha parecido, debe contar con unos cuatro mil hombres. Pensamos en consecuencia que los cuencanos tienen pocas probabilidades de vencer, ya que no tienen más de 700 combatientes.⁹³

⁹⁰ Núñez, *El Ecuador en la historia*, 227.

⁹¹ *Ibíd.*, 228.

⁹² Oswaldo Albornoz peralta, *Ecuador: luces y sombras del liberalismo*, (Quito: Editorial El Duende, 1989), 39.

⁹³ E. Festa, “Guerra civil contada por un naturalista”, en *el Ecuador visto por los extranjeros, viajeros de los siglos XVIII y XIX*, en Biblioteca Mínima Ecuatoriana, la Colonia y la República, (Puebla: Editorial J.M.Cajica Jr. S.A, 1959), 484-485-486.

Esta descripción de Festa da la idea de esta fuerza irregular de las tropas de Alfaro en campaña, evidenciando que carecen de uniformes pero que disponían de buen armamento con fusiles y artillería. Se destacan unidades de infantería y caballería organizadas con batallones del Guayas, El Oro y Esmeraldas. Con relación del número de efectivos parece exagerada la apreciación de cuatro mil hombres si consideramos que el ejército regular para el bienio 1894-1896 disponía de un total de 1.777 efectivos en tiempo de paz y 3.328 efectivos para tiempos de guerra. La composición social se evidencia según este naturalista italiano, refiriéndose con términos racistas a la rudeza y ferocidad de los negros esmeraldeños y al liderazgo del coronel Concha a quien respetan.

Inicio del proceso de cambio en el ejército

Con el Acta de Pronunciamiento en la ciudad de Guayaquil, del 5 de junio 1895, se resolvió desconocer la Constitución de 1883 y al Gobierno presidido por Vicente Lucio Salazar, nombrándose para Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército ecuatoriano, al General Eloy Alfaro Delgado.⁹⁴

Bajo el mando y dirección de Alfaro, se obtuvieron triunfos y derrotas en hechos de armas de los soldados del liberalismo, los Arellanos, los Alfaros, Franco, Moncayo, Morales, Montero, Serrano, Echeverría, entre otros. Muchos de ellos lo acompañaron y colaboraron en la formación del ejército de la República.⁹⁵

El 19 de junio de 1895, Eloy Alfaro considerando que era indispensable la pronta organización del ejército, decretó que asumía el mando en Jefe del Ejército y la Armada y nombró Jefe del Estado Mayor General del Ejército a su compañero de lucha y amigo el General Cornelio Vernaza, quien arreglaría dicho Estado Mayor de acuerdo con sus instrucciones. El Ejército quedaba organizado en tres Divisiones: nombró Comandante General de la Primera al General Plutarco Bowen; Comandante General de la Segunda, al General Francisco Hipólito Moncayo, y Comandante General de la Tercera al Coronel Francisco Avellán.⁹⁶

Ignacio Robles, Jefe Superior Civil y Militar de la Provincia del Guayas, en una carta a los Jefes, Oficiales y Soldados de la Primera División de Vanguardia liberal,

⁹⁴ Ecuador, Registro Oficial, (en adelante citado como RO) No. 1, Guayaquil, 1 de julio de 1895, 1-2. AH. CEHE.

⁹⁵ José Peralta, *Años de Lucha*, (Cuenca: Offset Monsalve, 1976), 57.

⁹⁶ *Ibíd.*, 4.

expresó a nombre del Jefe Supremo y General en Jefe del Ejército Eloy Alfaro, palabras de aplauso y estímulo. Manifestó que el Ejército patriota que venció heroicamente en desiguales combates, es quien romperá en la actualidad las bárbaras costumbres del pasado:

Más que soldados, debéis ser los apóstoles de una causa santa. Infundid la confianza en todos los ánimos y no olvidéis que se trata de una lucha de hermanos. Os recomiendo la unión y la disciplina más estricta. Sed vosotros, también los fieles intérpretes de los sentimientos del General Alfaro, y decid á nuestros hermanos del Interior, que estamos dispuestos a la conciliación y á la paz.⁹⁷

El mes de agosto de 1895 fue fecundo en hechos de armas de absoluta trascendencia y de definitivos resultados para la Revolución Liberal: el 6 de agosto, vence el General Vernaza a las fuerzas de Gobierno en la Batalla de San Miguel de Chimbo y el 14 del mismo mes, en la Liria, junto al Socabón de Ambato. El mismo día es derrotado el General José María Sarasti por el General Eloy Alfaro en los campos de San Juan y Gatazo.⁹⁸ Luego, ocurre en Girón el 23 de agosto; y un mes después el 24 de septiembre el triunfo de Caranqui, que sella la transformación liberal, confirmada el 18 de noviembre en Chapús.⁹⁹ Las tropas de Alfaro en condiciones muy difíciles, idolatraba a su caudillo.¹⁰⁰

Alfaro había realizado con un éxito asombroso su campaña militar, los pueblos del litoral y de la sierra le secundaron con toda clase de contingentes, pero la paz en la República todavía no se encuentra asegurada. Ya como Jefe del Ejército en Campaña, decretó desde su Cuartel General en Riobamba, el 10 de julio de 1896, que era necesario estimular el valor y el entusiasmo de los heridos en acciones de guerra, de igual forma para los padres, viudas y huérfanos de los fallecidos en acción de guerra, quienes merecían especial protección de la República.¹⁰¹

Se asignó como gratificación por parte del Gobierno, en sucres: \$1.000 a soldados, \$1.500 a Cabos, \$2.000 Sargentos, \$3.000 Subtenientes o Alféreces, \$4.000 para Tenientes y \$5.000 a Capitanes. Para los Jefes, el Ejecutivo les designaba una cantidad mayor, atendiendo la condición personal del herido o de sus deudos, en caso de fallecimiento en acción de guerra. A los huérfanos de un militar muerto en acción de

⁹⁷ *Ibíd.*, 8.

⁹⁸ Remigio Romero y Cordero, *El ejército en cien años de vida republicana, 1830-1930*, (Quito: Imprenta Nacional, 1930), 154.

⁹⁹ *Ibíd.*, 154.

¹⁰⁰ Comité Eloy Alfaro, *Biografía Sintética del ilustre general ecuatoriano, Don Eloy Alfaro*, (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1942), 10-15.

¹⁰¹ Ecuador, RO, N°. 219, Guayaquil, 16 de octubre de 1896, 1765. AH. CEHE.

armas, era el Gobierno el encargado de educarlos hasta su mayoría de edad, atendiendo al domicilio y demás condiciones del favorecido.¹⁰²

En la ciudad de Cuenca, estaban claramente diferenciados los liderazgos conservadores y liberales. La absoluta mayoría de la población, sin distingo de sector social ni económico, se definía profundamente católica y sus líderes más destacados eran Antonio Vega Muñoz, Rafael María Arízaga, Alberto Muñoz Vernaza y el Obispo Miguel León.¹⁰³

Entre los liberales destacaba José Peralta quién luego de conferenciar con Eloy Alfaro logró la decisión política de organizar la Campaña del Azuay. Las fuerzas liberales inicialmente se concentraron en Machala y desde allí emprendieron el ascenso hacia el Azuay, integradas por el Batallón Vargas Torres con 300 efectivos; Batallón Alfaro con 200 soldados; Batallón Sagrado con 250 integrantes; columna Exploradora con 150 combatientes; Artillería de Montaña con 80 miembros y tres cañones; escuadrón de Caballería con 80 plazas. En total más de mil hombres que vencerían a las tropas conservadoras al mando del general Alfaro, el 23 de agosto de 1896.¹⁰⁴

Eloy Alfaro al considerar que las asignaciones que percibían los militares eran insuficientes para subvenir con decoro en las exigencias del servicio, y por las necesidades de su “distinguida clase social”, cómo manifestaba el Presidente liberal, decretó la Ley de sueldos, 14 de septiembre de 1894 para el personal militar.¹⁰⁵(Ver cuadro2).

El 9 de octubre de 1896 se reunió en Guayaquil la Convención Nacional convocada por el General Alfaro y hasta el 17 de enero de 1897, en que tomó posesión de la Presidencia de la República se desarrollaban todavía batallas, combates, escaramuzas y encuentros.¹⁰⁶

Alfaro, consideró la imperiosa necesidad de entregar manuales y reglamentos tácticos, acordes con los avances de la ciencia militar y de las tácticas de Infantería, para tal efecto designó al General Cornelio Vernaza, como comisionado.¹⁰⁷ Adicionalmente se creó en Guayaquil, mediante Decreto del 19 de abril de 1897, una Escuela de

¹⁰² *Ibíd.*, 1765.

¹⁰³ César Alarcón Costa, *Azuay y la revolución liberal*, en Boletín No.6 de la Academia de Historia Militar, (Quito: Imprenta Visión, 2013), 32.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, 33.

¹⁰⁵ Ecuador, RO, N°. 220, Guayaquil, 17 de octubre de 1896, 1774. AH. CEHE.

¹⁰⁶ Romero y Cordero, *El ejército en cien años de vida republicana*, 154.

¹⁰⁷ Ecuador, RO, N°. 220, Guayaquil, 17 de octubre de 1896, 1775. AH. CEHE.

Ingeniería Civil, Militar y de Minas, que funcionó en el Colegio de San Vicente del Guayas.¹⁰⁸

El 10 de mayo de 1897 se decretaron las siguientes reformas a la Ley Orgánica Militar: Los cuerpos de Artillería se denominaron Brigadas, divididas en Baterías; los de Infantería, Batallones, divididos en Compañías; los de Caballería, Regimientos, divididos en Escuadrones. Con relación a los ascensos se ejecutarían por antigüedad,¹⁰⁹ por servicios distinguidos o por aptitudes para desempeñar su empleo.¹¹⁰

El presidente Alfaro considerando la falta de un Colegio Militar debidamente organizado, decretó se establezcan conferencias militares en Quito y Guayaquil, para la oficialidad que hacía campaña en dichas plazas. En estas circunstancias eran los propios Jefes del Ejército en servicio activo, quienes dictaban las materias correspondientes a la enseñanza militar a oficiales y tropas.¹¹¹

La preparación de la clase militar era por lo general deficitaria, salvando honrosas excepciones; las revoluciones y asonadas continuas entrababan su perfeccionamiento y desvertebraban los pocos intentos de mejorar la deplorable realidad institucional. Los continuos enfrentamientos armados internos conseguían fisurar su unidad, generando brotes de indisciplina. La “experiencia de combate” se la obtenía por la continua participación en acciones de armas, pero el combatiente no se alimentaba de conocimientos de la guerra porque simplemente, en la mayoría de los casos, “peleaba por pelear”: no se encuadraba en los preceptos tácticos y estratégicos que aconseja la ciencia militar.¹¹²

En ese contexto Alfaro como Jefe Supremo el 10 de octubre de 1896, en su mensaje a la Convención Nacional reunida en Guayaquil, habló de la situación del ejército, manifestando que es una institución nueva, improvisada y lo que le ha experimentado es únicamente la campaña de armas. Resaltó que los jefes y oficiales ostentan sus presillas orladas con el fuego de los combates en donde pusieron a prueba su patriotismo. Aclaró que los gobiernos anteriores abusaron del elemento militar,

¹⁰⁸ Ecuador, RO, N°. 351, Guayaquil, 23 de abril de 1897, 2828-2829. AH. CEHE.

¹⁰⁹ Antigüedad: es el tiempo que un individuo permanece en la institución militar, le confiere el mando con ciertos derechos reglamentarios. En el orden jerárquico en igualdad de grado, la antigüedad se respeta estrictamente.

¹¹⁰ Ecuador, RO, N°. 401, Quito, 30 de junio de 1897, 3249-3250. AH. CEHE.

¹¹¹ Ecuador, RO, N°. 607, Quito, 10 de mayo de 1898, 4898. AH. CEHE.

¹¹² *Ibíd.*, 11.

utilizándolos forzosamente en trabajos inútiles, pues en lugar de tener buenos soldados, aumentó el número de peones arrastrados por el abuso y engaño.¹¹³

En el mensaje al Congreso Nacional del Presidente de la República, Eloy Alfaro, el 10 de agosto de 1898, en referencia al ejército manifestó que continúa adquiriendo regular organización por su lealtad y disciplina, como guardián del orden público. Resaltó que los “bravos soldados” actuales hechos de privaciones y concedores de su alta y honrosa misión son dignos del mayor encomio, por la aplicación de jefes, oficiales y soldados al estudio, con el establecimiento de escuelas primarias en los cuarteles, donde el objetivo era de que hasta los soldados rasos, sepan leer y escribir.¹¹⁴

Para el doctor liberal José Peralta, combatiente de la Revolución Liberal y luego Ministro de Relaciones Exteriores, de Instrucción Pública y de Hacienda en las dos administraciones del caudillo liberal, 1895-1901 y 1906-1911. Alfaro formó el “verdadero Ejército de la República”, por poner todo su empeño para mejorar la condición de la milicia, instruyéndola, disciplinándola y elevándola al rol de los mejores ejércitos del Continente. Peralta consideraba admirables los progresos en la instrucción y en la reorganización del ejército.¹¹⁵

La situación del ejército ecuatoriano en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX, descrita en este capítulo, presenta las debilidades propias del desarrollo de una prolongada guerra civil en combates que se multiplicaron en toda la extensión del país. En ese contexto era necesario fusionar al ejército regular con las tropas alfaristas y efectuar un ordenamiento general y organizar un verdadero ejército nacional.

Profesionalizar a las fuerzas armadas se transformó en una necesidad urgente para mantener el orden interno, no para servir a intereses partidistas de conservadores y liberales, sino para contar con una institucionalidad y autonomía propia para cumplir sus tareas en forma estable y permanente.¹¹⁶ Adicionalmente, la dinámica internacional en el plano vecinal con países muy activos como Colombia, Perú y Brasil, obligaba al Ecuador a disponer de un ejército y fuerzas armadas organizadas y modernas, para proteger el sistema productivo al interior de sus fronteras, controlando a movimientos

¹¹³ Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes a las Convenciones y Congresos Nacionales, desde el año 1819 hasta nuestros días*, Tomo IV, (Guayaquil: Imprenta del Tiempo, 1907), 229-230.

¹¹⁴ Ecuador, RO N° 669, Quito, 19 de agosto de 1898, 5412.AH. CEHE.

¹¹⁵ José Peralta, *Años de lucha*, (Cuenca: Imprenta Offset Monsalve, 1976), 57-59-60.

¹¹⁶ Daniel Granda, *La Modernización del Estado y las Fuerzas Armadas del Ecuador*, (Quito: Conacyt-Cipad, 1992), 72.

reaccionarios conformados por exiliados o derrotados en movimientos anteriores que se organizaban en localidades fronterizas de países vecinos.¹¹⁷

El proceso de penetración desplegado por el Estado con la influencia y participación del ejército en este período cumplió con el propósito de tomar el control militar y administrativo del territorio nacional transformando a la población en una entidad colectiva donde se incluyeron al sistema político directa o indirectamente a grupos marginados.¹¹⁸ La relación del ejército y Estado como institución encaja en la idea de la defensa nacional por la objetividad de su función, organización, permanencia y fin.

¹¹⁷ *Ibíd.*, 72.

¹¹⁸ Sidney Tarrow, *Between center and periphery: grassroots politicians in Italy and France*, (New Haven: Yale University Press, 1977). Cit. Maiguashca, Juan, *El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895*. In: _____. (ed.). *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*. Quito: Flacso-Ecuador, York University-CERLAC, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Corporación Editora Nacional, 1994, 357-358.

Capítulo segundo

Primera Misión Militar de Chile en el Ecuador

Este capítulo revela el interés político y la necesidad castrense del gobierno del general Eloy Alfaro en solicitar los servicios militares a Chile, considerando que las instituciones militares requerían de otra configuración para el momento político que vivía el Ecuador a finales del siglo XIX e inicios del XX.

Las nuevas reformas militares partieron con la fundación de institutos militares como el Colegio Militar reorganizado mediante Decreto del Presidentegeneral Eloy Alfaro Delgado el 11 de diciembre de 1899.¹¹⁹ Luego el gobierno ecuatoriano consiente de la necesidad de establecer un instituto técnico militar destinado a la instrucción de los oficiales del ejército con relación a conocimientos superiores del arte de la guerra para complementar las asignaturas del Colegio Militar mediante decretó del 31 de enero de 1900, estableció en la capital Quito el instituto denominado Academia de Guerra.¹²⁰

Alfaro consideró también que era indispensable perfeccionar la instrucción militar del cuerpo de clases o tropa y fundó la Escuela de Clases, la misma que estaba destinada a la instrucción de cabos y sargentos para el ejército.¹²¹ En las instalaciones de esta Escuela y a las órdenes del personal directivo se organizó un Curso de Aplicación para oficiales de los grados de subteniente a sargento mayor.¹²²

En lo que respecta a la reglamentación para el funcionamiento de estos institutos militares, el gobierno del general Alfaro expidió el Reglamento de Régimen Interno del Colegio Militar.¹²³

Eloy Alfaro consideró que era necesario y urgente proceder a la constitución de un cuerpo de oficiales subalternos para desempeñar las labores de estado mayor ya que por las circunstancias que atravesaba el país les permitía solamente trabajos provisionales, para lo cual el gobierno organizó un Curso de Aplicación para oficiales.¹²⁴

Esta visión de Alfaro respondía a las necesidades de modernizar y profesionalizar al ejército ecuatoriano y para cumplir estos preceptos de progreso militar

¹¹⁹ Ecuador, RO, N°. 1014, Quito, 16 de diciembre de 1899. AH. CEHE.

¹²⁰ Ecuador, RO, No. 1044, Quito, 31 de enero de 1900. AH. CEHE.

¹²¹ Ecuador, RO, No. 1047, Quito, 5 de febrero de 1900. AH. CEHE.

¹²² Ecuador, RO, No. 1182, Quito, 2 de agosto de 1900. AH. CEHE.

¹²³ Ecuador, RO, No. 1047, Quito, 13 de junio de 1900. AH. CEHE.

¹²⁴ Ecuador, RO, No. 1182, Quito, 02 de agosto de 1900. AH. CEHE.

se decidió contratar al modelo militar chileno cristalizando la llegada de la primera misión militar al Ecuador.

Chile disponía de una vigorosa Escuela Militar y de un gran prestigio militar luego de la Guerra del Pacífico, con una gran fama alcanzada en el campo de batalla, además de la experiencia alemana que permitió que Chile iniciara el proceso de profesionalización militar adelantada con relación a los otros países de la región.¹²⁵

Interés político y necesidad castrense del general Alfaro

A partir de octubre de 1897 se develaba un gran interés por parte del gobierno ecuatoriano en contratar los servicios y experiencia del ejército chileno para capacitar doctrinaria y militarmente a sus tropas.

Estudiando la correspondencia de los dos países, desde 1897, se evidencia la predisposición de Chile para otorgar becas para cadetes ecuatorianos y la respuesta favorable ecuatoriana de capacitar a sus oficiales en la Escuela Militar de Santiago de Chile.

Este proceso de instrucción en Chile de un gran número de oficiales del ejército ecuatoriano, les permitió adquirir muchas experiencias militares dando origen y motivando a los mandos militares para solicitar y recomendar al gobierno nacional liderado por Alfaro para la contratación de la primera misión militar chilena en Ecuador.

Con relación al interés geopolítico de la presencia militar chilena en Ecuador, el político polaco Ferenc Fischer hace referencia a la mancomunidad de intereses chilenos y alemanes, señalando en su artículo en la “Revista del CESLA”, *La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina*, que:

El mayor interés de Alemania y Chile es no dejar a los oficiales franceses entrar aquí (a Ecuador) y asegurar para nuestra industria (la de Alemania) los pedidos de armas [...] Chile en el caso de una guerra contra el antiguo enemigo común para los dos (Perú), está interesado en que las armas y municiones de las tropas ecuatorianas se ajusten a las chilenas no solamente en su calidad, sino también se amolden al armamento del ejército chileno, como resultado de eso (Chile) con disimulo influirá en la concesión de los pedidos de Ecuador.¹²⁶

¹²⁵Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 144.

¹²⁶Fisher, *La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina*, 143.

Fisher describe, con fuentes en los archivos de Alemania Oriental, la política exterior alemana en América Latina, considerando a las misiones militares chilenas como instrumento para aumentar la influencia alemana en la región.

Con la construcción del Canal de Panamá se intensificó la actividad norteamericana en los países con costa en el Océano Pacífico. A Chile le preocupaba el interés de los Estados Unidos para que las Islas Galápagos les sean vendidas.¹²⁷

Fueron las misiones militares chilenas en Ecuador, las que jugaron un papel clave para que la US Navy no pudiera apoderarse del archipiélago. La misma Alemania mostraba gran interés por las islas, tan importantes en términos estratégicos, por eso apoyaba la intención chilena de establecer una base naval de guerra en las islas y mantener las misiones militares chilenas en Quito. Los alemanes consideraban a las Islas galápagos como una vanguardia, un rompeolas contra el rápido crecimiento de la influencia norteamericana.¹²⁸

Becas en la Escuela Militar de Chile

Los primeros contactos y el interés de profesionalizar al ejército ecuatoriano solicitando los servicios militares a Chile por parte del Gobierno de Eloy Alfaro iniciaron formalmente cuando el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Rafael Gómez de la Torre, con fecha 15 de octubre de 1897, envió una carta a Beltrán Mathieu, Jefe de la legación y Ministro Plenipotenciario de Chile en Ecuador, solicitándole se algunas becas en institutos chilenos para educar con ellas a algunos jóvenes ecuatorianos.¹²⁹

Alfaro y su gobierno en mayo de 1898 agradecían al jefe de la legación chilena por su mediación y cortesía para conseguir que ingresen algunos jóvenes ecuatorianos

¹²⁷ *Ibíd.*, 150.

¹²⁸ *Ibíd.*, 150.

¹²⁹ Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la Legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu, Quito, 15 de octubre de 1897. Archivo General Histórico, Fondo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, (en adelante citado como AMRE), Volumen N°. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898. Legación de Chile en Ecuador. Correspondencia recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y de Ecuador, Legaciones y Consulados de Chile y extranjeros. N°. De Fojas: 308. Visita realizada al Archivo del AMRE por el autor de esta tesis en Santiago de Chile el 12 de agosto de 2016.

en condición de cadetes en la Escuela Militar de Santiago, Escuela que gozaba de gran reputación, según el Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano.¹³⁰

Rafael Gómez de la Torre, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en junio de 1898, agradeció a nombre del gobierno la “bondadosa” acogida del ilustrado gobierno chileno por el deseo ecuatoriano manifestado en meses anteriores para que algunos alumnos ecuatorianos fuesen admitidos en los importantes institutos de enseñanza de la República de Chile. El Gobierno ecuatoriano vio con satisfacción la acogida que podía prestar el Congreso de Chile al autorizar la asignación de seis becas en la Escuela Militar, seis becas en la Escuela Naval, cuatro en el Instituto Normal de Preceptores, cuatro en el de Preceptoras y cuatro, en la Quinta Normal de Agricultura.¹³¹

En junio de 1898 fueron aceptadas las renunciaciones por parte del presidente Alfaro de los señores Rafael Gómez de la Torre y Abelardo Moncayo, de los Ministerios de Relaciones Exteriores e Interior respectivamente, en su lugar fueron nombrados José Peralta y Lino Cárdenas.¹³² El doctor José Peralta sería a partir de ese momento el Ministro encargado de continuar con las negociaciones de solicitud de asistencia militar al gobierno chileno.

En esta coyuntura el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile informó a Beltrán Mathieu el 23 de abril de 1898, jefe de la legación chilena en Ecuador, que a partir de 1899, el Ministerio de Guerra accedía gustoso a entregar seis becas para cadetes ecuatorianos en la Escuela Militar de Santiago de Chile, adicional de forma complementaria se envió con la respuesta seis reglamentos de dicha Escuela con los requisitos citados.¹³³

¹³⁰Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu, Quito, 28 de mayo de 1898. AMRE, Vol. N°. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898.

¹³¹Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu, Quito, 14 de junio de 1898. AMRE, Vol. N°. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898. Quinta Normal de Agricultura: tradicional de Santiago de Chile, ocupa 36 hectáreas y fundado en 1841. Inaugurado como Quinta Normal de Agricultura por tres términos: Quinta, porque se asemeja en tamaño y composición a los fundos que durante la colonización española pagaban un quinto de sus ingresos como tributo. Normal, porque alude a la Escuela Normal Superior de París en Francia, ya que comenzó como un centro de enseñanza y estudios, en materia agrícola, por lo que fue agregado de Agricultura. Fue el primero y es considerado el mejor y más bello parque urbano del país.

¹³²Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu, Quito, 15 de septiembre de 1898. AMRE, Vol. (A. M. (AMRE), Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu 1898) N°. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898.

¹³³Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu, Quito, 23 de abril de 1898. AMRE, Vol. N°. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898.

Es así que el Gobierno de la Moneda ratificó en noviembre de 1898, la concesión de seis becas para ecuatorianos en la Escuela Militar de Santiago de Chile. La instrucción en esta Escuela se dividía en dos secciones: una en la que comprendía el *Curso General*, para formación de oficiales del arma infantería, y en el que los destinados a las armas de caballería, artillería e ingenieros adquirirían conocimientos de humanidades y militares generales; la otra denominada *Cursos Especiales*, en que los oficiales destinados a estas últimas armas, recibían conocimientos peculiares de su especial destinación.¹³⁴

Los estudios se hacían conforme a los programas aprobados por el Gobierno de Chile. El *Curso General* duraba seis meses y los *Cursos Especiales* según las especialidades: caballería, tres meses; y artillería e ingenieros, seis meses cada uno.¹³⁵ Para beneficiarse de una beca se debía cumplir con varios requisitos.¹³⁶

El Ministro de Instrucción Pública del Ecuador era la autoridad encargada de clasificar los expedientes por orden de méritos atendiendo a los mejores estudios que se acrediten. Una vez otorgada la beca por esta cartera de Gobierno, se comunicaba del particular al padre o curador, y se firmaba una escritura pública en la que bajo fianza calificada por el Ministro se comprometía a cumplir ciertas condiciones.¹³⁷

Eloy Alfaro el 14 de agosto de 1899 en el Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional, daba cuenta a los señores senadores y diputados que el Gobierno de Chile había destinado generosamente seis becas en la Escuela Militar

¹³⁴Ecuador, RO N°.739, Quito, 26 de noviembre de 1898, 968. AH. CEHE.

¹³⁵ *Ibíd.*, 5969.

¹³⁶ Tener no menos de 15 años de edad y no más de 19 años para el Curso General, y no más de 21 años para poder ingresar al quinto semestre o Curso Militar; estatura no inferior a 1.55 metros, los menores de 17 años, y no inferior a 1.70 metros, los que tengan más de esta edad, y todos, un perímetro torácico equivalente por lo menos a la mitad de la estatura; haber sido vacunado; constitución física compatible con la carrera de las armas; no padecer ninguna enfermedad: miopía, hipermetropía, daltonismo, glaucoma, estrabismo, sordera, catarro crónico del oído, tartamudez, enfermedades crónicas del corazón y pulmón o propensión a ellas, curvatura anormal de la espina dorsal, hernia, fístula u otra enfermedad de igual gravedad; haber rendido satisfactoriamente los exámenes de los tres primeros años de humanidades para ingresar al primer semestre del Plan de Estudios, y hasta el sexto año de humanidades o matemáticas para hacerlo al Curso Militar ósea al quinto semestre; presentar la solicitud firmada por el aspirante y por su padre o apoderado, antes del 20 de diciembre de 1898, acompañando en la solicitud: fe de bautismo, certificado médico, certificado de conducta de los colegios donde se hubiere educado y tiempo de permanencia en ellos.

¹³⁷ El agraciado serviría por cinco años en calidad de oficial subalterno en el ejército de la República del Ecuador; se restituiría el valor de los sueldos, rancho, uniforme, que hubiere recibido el candidato, si habiendo obtenido buen o mal resultado no quisiere ingresar al ejército ecuatoriano en calidad de oficial, o si después de empezados los estudios, no quisiere continuarlos, o fuere separado de la Escuela por cualquier causa, salvo enfermedad comprobada; pagaría una vez nombrado oficial subalterno, trescientos sueros por cada año que le faltare para el entero de los cinco que deberá servir en el ejército del Ecuador, dado el caso que quisiera retirarse voluntariamente antes del indicado término o que fuere separado por mala conducta o falta de aprovechamiento; y, finalmente abonaría a la Escuela Militar el valor de los objetos que el agraciado destruyera con deliberada intención.

de Santiago para jóvenes ecuatorianos y recibiesen en ese plantel una educación sólida para dejarlos aptos para servir más tarde con provecho en la milicia. Alfaro manifestó que el Gobierno ecuatoriano estaba agradecido por tan oportuna manifestación de confraternidad. Ocuparon las becas Manuel Julio Silva, Carlos Borja Pérez, Ricardo Garzón y Leonardo Sánchez.¹³⁸

El costo de los alumnos becados lo asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y alcanzó un total en pesos de \$800 anuales por cadete, considerando un sueldo de \$300 anuales, una asignación de rancho de \$240, vestuario \$200 y \$60 por concepto de lavado.¹³⁹

Los cadetes ecuatorianos cumplían las mismas exigencias de los alumnos chilenos y en las unidades militares se los recibía como un oficial más, donde cumplían sus funciones tanto en labores de instrucción como de régimen interno.¹⁴⁰

El Diario quiteño *La Patria* también hacía eco de las actividades que cumplían los cadetes ecuatorianos becados, quienes luego de graduarse pasaron a prestar servicios en unidades militares chilenas, como práctica militar:

Terminaron sus estudios en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins de Chile los becarios ecuatorianos Leonardo Sánchez, Julio Silva y Ricardo Garzón y pasaron a prestar servicios militares como subtenientes en unidades de artillería, caballería y en el Batallón Tacna.¹⁴¹

El general e historiador Marcos Gándara en su investigación sobre las misiones militares en el Ecuador anota que los alumnos ecuatorianos tuvieron un buen desempeño en las aulas chilenas. Muchos de los oficiales que estudiaron en Chile tuvieron posteriormente una destacada carrera en el Ecuador, alcanzando el generalato y altas responsabilidades políticas.¹⁴²

Es el caso de uno de los primeros cadetes que llegó a Chile en 1899, José Ricardo Garzón, quien posteriormente se destacaría como Director de la Escuela Militar Eloy Alfaro, realizando una recordada gestión. Otro de los oficiales que se educaron en Chile destaca el general Gándara al coronel Luis Larrea Alba, quien fue Ministro de Gobierno del doctor Isidro Ayora y luego alcanzaría la Presidencia del Ecuador por un corto lapso de tiempo a partir de septiembre de 1930.¹⁴³

¹³⁸ Noboa, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes*, 407.

¹³⁹ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 262.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, 263.

¹⁴¹ Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit, (en adelante citado como BAEP), *La Patria* (Quito), 18 de marzo de 1902.

¹⁴² Marcos Gándara Enríquez, "Las misiones militares en el Ecuador", 17.

¹⁴³ *Ibíd.*, 18.

A parte de los jóvenes cadetes, también viajaron a Chile oficiales de diferentes grados a cursar estudios y buscar experiencia en unidades militares y Escuelas del ejército chileno. Varios alumnos practicaron en la Academia de Guerra, Politécnica Militar e Instituto Geográfico Militar de Chile. Los alumnos comandados a los regimientos y escuelas de arma permanecían normalmente durante un año, mientras los que visitaban las Academias y la Escuela Militar lo hacían por lo general durante tres años o más.¹⁴⁴

Esta importante presencia de cadetes y oficiales ecuatorianos que fueron incorporados a las Escuelas de formación y unidades militares chilenas del ejército, luego regresaron al Ecuador para intervenir directamente en el proceso de modernización e institucionalización del ejército ecuatoriano. Además que con las experiencias adquiridas en Chile dieron origen y motivaron la contratación de la primera misión militar chilena en Ecuador.

Contratación de la Primera Misión Militar chilena

El primer documento solicitando la presencia de instructores chilenos para instruir al ejército ecuatoriano se confirma en la carta del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador José Peralta al jefe de la Legación chilena y Ministro Plenipotenciario de Chile del 03 de octubre de 1898:

Conociendo los sentimientos de fraternidad que animan á la República de Chile para con el Ecuador, y el grado de adiestramiento á que ha llegado allí la milicia, solicito del Gobierno de aquella Nación, por medio del autorizado órgano de V.E, que conceda permiso para que dos Jefes del Ejército, de Artillería uno y de Infantería otro, vengan contratados por mi Gobierno á ejercer el cargo de Instructores en el Colegio Militar que va a reorganizarse en esta Capital.¹⁴⁵

Para el historiador chileno Roberto Arancibia Clavel, el jefe de la legación chilena solicitó de inmediato una respuesta del pedido ecuatoriano al Ministro de Relaciones Exteriores chileno. Solicitud que fue estudiada por el Ministerio de Guerra y por el Estado Mayor de Chile, quienes ante la solicitud del gobierno ecuatoriano seleccionaron a los oficiales para desempeñar la referida comisión.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 263.

¹⁴⁵ Correspondencia de José Peralta Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador a Beltrán Mathieu jefe de la legación chilena, Quito 3 de octubre de 1898. AMRE, Vol. N°. 228, 301.

¹⁴⁶ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 168-169.

Finalmente, en mayo de 1899, la Cancillería de Chile aceptó y comunicó al Jefe de la Legación chilena enviar definitivamente en esta misión a los oficiales: sargento Mayor del ejército Luis Cabrera y al capitán Enrique Chandler.¹⁴⁷

El sistema de contrato o arrendamiento de servicios fue acordado por ambos países, el encargado de la negociación por parte del gobierno ecuatoriano fue el Cónsul de Ecuador en Santiago y por parte de Chile, actuaba primero el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego los propios interesados. Cada oficial firmaba un contrato en forma individual en el cual quedaban claramente establecidas sus condiciones.¹⁴⁸

El contrato del Jefe de la Misión chilena sargento mayor Luis Cabrera;¹⁴⁹ fue firmado en Santiago de Chile, el 2 de septiembre de 1899. Comparecieron por una parte Don Roberto Schumacher Cónsul General del Ecuador y por otra el Sargento Mayor del Ejército de Chile Don Luis Cabrera, legalizando el arrendamiento o contrato el Notario Abogado Marcelino Larrazábal Wilson, conviniendo a lo siguiente:

En este documento se conviene que el Sargento Mayor del Ejército de Chile, Luis Cabrera ejerza la función de instructor del Colegio Militar que debía reorganizarse; especificaba el sueldo que debía percibir (trescientos pesos mensuales), pagaderos en oro inglés de cuarenta y ocho peniques; tendría asimilación al empleo de Sargento Mayor de Chile; obligado el oficial chileno a realizar no más de dos horas de clases diarias y dos horas de ejercicios prácticos diarios; el Gobierno de Ecuador se reservaba el derecho de aprovechar los servicios del oficial chileno para la reorganización del ejército; podría además incorporarse al ejército ecuatoriano en calidad de Teniente Coronel efectivo; sujeto a las condiciones del contrato efectivo y a la aprobación del Gobierno de Chile, derecho a cuartel (vivienda) y a rancho (alimentación) en forma libre en el Colegio Militar; derecho a asistente personal; derecho a pasajes y equipajes libres en primera clase, desde Santiago a Guayaquil y transporte libre de Guayaquil a Quito (de ida y de regreso).

Pero si el regreso lo efectuare por una vía más larga, tendría derecho solo al importe del viaje de regreso de Quito a Santiago; derecho a viáticos según la ley y reglamentos ecuatorianos, cuando salga de su lugar de residencia; el contrato podía ser desahuciado con tres meses de anticipación, a voluntad de cualquiera de las partes; el pago del sueldo se efectuaría al término de tres meses, siempre que el Mayor Cabrera,

¹⁴⁷ Correspondencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Jefe de la Legación de Chile en Ecuador, Santiago, 19 de abril de 1899. AMRE, Vol. N°. 261.

¹⁴⁸ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 179.

¹⁴⁹ Ecuador, RO N°. 109, Quito, 18 de enero de 1902, 886. AH. CEHE.

preste sus servicios hasta treinta días antes del término del desahucio; se inserta en este “arrendamiento de servicios”, el telegrama que autoriza al Sr. Schumacher, para firmar este contrato vía telegrama, a las 08h45, del 29 de agosto; el contrato se entendería provisorio; el contrato definitivo se fijaría el día en que el sargento mayor Cabrera se embarque para el Ecuador y empiece a recibir su sueldo; finalmente Don Luis Cabrera, declara haber recibido del Señor Schumacher un anticipo de sesenta libras esterlinas, equivalentes a un mes de sueldo.

En la Rectificación de Santiago de Chile, el 2 de noviembre de 1899, se finaliza con el contrato de los señores sargento mayor Don Luis Cabrera y capitán Don Enrique Chandler, jefes del ejército chileno, de artillería e infantería, para ejercer el cargo de instructores del Colegio Militar en Quito, firmando al efecto la respectiva escritura pública.

Con este contrato Ecuador y Chile aprobaron el servicio profesional de la misión que se había preparado con la anuencia de las dos partes, en un sistema de arrendamiento de servicio o contrato que especificaba los derechos y obligaciones del país contratante y del oficial contratado.

Eloy Alfaro en su mensaje como Presidente de la República al Congreso Constitucional, el 14 de agosto de 1899, informó que dos oficiales muy bien entendidos del ejército chileno fueron contratados por su gobierno para organizar y regentar en la capital Quito una Escuela o Colegio Militar, para formar “verdaderos militares” con el fin de organizar bien el ejército ecuatoriano, para que lo disciplinen y lo coloquen en la altura necesaria para la defensa nacional.¹⁵⁰

Antecedentes de los instructores chilenos en el Ecuador

El Jefe de la Primera Misión Militar chilena fue el sargento mayor Luis Cabrera Negrete, nacido el 1 de mayo de 1871 en Santiago de Chile, ingresó como cadete becario a la Escuela Militar el 14 de abril 1883, graduándose como alférez de caballería en 1890 y el 8 de enero del mismo año es destacado a prestar servicios en el Regimiento “Cazadores a Caballo”. El 3 de mayo de 1891 con el grado de teniente se incorporó al Escuadrón “Carabineros del Norte”, participando con el denominado Ejército

¹⁵⁰Noboa, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes*, 408.

Constitucional en las batallas de Concón y Placilla. Luego el 14 de mayo de 1891 pasa al Escuadrón de “Lanceros N°. 5”, en el que ascendió a capitán el 8 de junio de 1891.¹⁵¹

El 24 de junio de 1891 fue designado capitán ayudante del Escuadrón de “Lanceros No. 5”, luego el 29 de septiembre del mismo año fue nombrado ayudante del Estado Mayor General. Como docente el 2 de octubre 1891 se desempeñó de profesor de la Escuela Militar y el 2 de marzo de 1892 se lo consideró como alumno de la Academia de Guerra de Chile. Para abril de 1893 se destacó como profesor de Fortificaciones de la Escuela Militar chilena.¹⁵²

El 31 de enero de 1894 fue nombrado adjunto militar en la legación de Chile en Bolivia, siendo comisionado el 30 de julio de 1895 para estudiar la Organización del ejército boliviano. A su retorno a Chile el 10 de octubre de 1896 es nombrado capitán ayudante del Regimiento N°. 2 de Artillería, posteriormente el 25 de junio de 1897 es designado Ayudante de la Plana Mayor del Estado Mayor General del Ejército de Chile.¹⁵³

El 11 de febrero de 1898 fue ascendido a sargento mayor y el 23 de marzo del mismo año es nombrado Subdirector del Instituto Militar de Aplicación. El 10 de abril de 1899 es designado como Secretario de la Comandancia General de Armas de Santiago, pasando el 14 de noviembre de 1899 a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para que pueda prestar sus servicios a las órdenes del gobierno de la República del Ecuador.¹⁵⁴

Verificando la Memoria de Guerra de 1900 en el escalafón de oficiales se confirma que el sargento mayor Luis Cabrera Negrete poseía experiencia de combate al haber participado en una campaña, dos batallas y una acción de guerra. Con un tiempo de servicio en el ejército chileno de 18 años y 3 meses a su llegada al Ecuador.¹⁵⁵

Por su parte el capitán de artillería Enrique Chandler ingresó a la Escuela Militar de Santiago de Chile en 1885, graduándose como alférez en enero de 1891. Se desempeñó como teniente ayudante en la Escuela Militar e ingresó a la Academia de Guerra en Chile en 1897. Al egresar de este instituto de perfeccionamiento militar fue

¹⁵¹ Ministerio de Defensa Nacional de Chile, Departamento Cultural Histórico, Archivo General del Ejército (en adelante citado como AGE), Fondo Histórico, Hoja de vida del general de división Luis Cabrera Negrete.

¹⁵² *Ibíd.*, 1.

¹⁵³ *Ibíd.*, 1.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, 2.

¹⁵⁵ Biblioteca del Museo Histórico y Militar de Chile, *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1900*, (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1900), 11-12.

destinado a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar servicios en el gobierno del Ecuador. No tenía experiencia de combate y tenía un tiempo servido en el ejército chileno de 13 años y 8 meses hasta su partida al Ecuador.¹⁵⁶

Luego de un año y medio en el Ecuador como instructor enfermó y regresó a Chile, falleciendo tempranamente en 1905.¹⁵⁷ El 15 de enero de 1901 el doctor José Peralta Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador solicitó con oficio N°. 10 a Eduardo García, Jefe de la legación chilena, que habiendo sido aceptado el desahucio presentado por el capitán Enrique Chandler del cargo de instructor del ejército ecuatoriano, el Presidente de la República del Ecuador dispuso al Ministerio de Relaciones Exteriores faculte al Cónsul General en Santiago de Chile, para que contrate al capitán del ejército chileno Ernesto Medina en las mismas condiciones que el capitán Chandler y pueda el capitán Medina trasladarse al Ecuador para desempeñar el mismo cargo de instructor del ejército ecuatoriano.¹⁵⁸

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador a través de su Ministro José Peralta ordenó al señor Cónsul de Santiago solicitar mediante correspondencia del 25 de enero y 01 de febrero de 1901, que además del capitán Ernesto Medina se contrate a dos instructores más del ejército chileno para prestar servicios en el Ecuador.¹⁵⁹

Luego de todos los formalismos respectivos para el contrato de los instructores chilenos fueron posteriormente designados para cumplir con la misión de asesoramiento militar en el Ecuador en 1901 el capitán de artillería Ernesto Medina y los tenientes de infantería Julio Franzani y Luis Bravo.

El capitán de artillería Ernesto Medina se graduó en la Escuela Militar de Santiago en 1889, se desempeñó como ayudante del Estado Mayor del ejército chileno, fue capacitado en Alemania entre 1894 y 1897. En 1901 fue puesto a disposición del

¹⁵⁶Biblioteca del Museo Histórico y Militar de Chile, Memoria del Ministro de Guerra 1900, 18-19.

¹⁵⁷Hoja de vida del capitán Enrique Chandler. AGE.

¹⁵⁸Correspondencia de José Peralta Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Quito 16 de enero de 1901. Vol. No. 280, del 01 de enero al 15 de diciembre de 1901, Legación de Chile en Ecuador y Centroamérica, libro copiador de correspondencia ordinaria, confidencial y reservada enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ecuador. No. De fojas 144. AMRE.

¹⁵⁹Correspondencia de José Peralta Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Quito 30 de enero y 01 de febrero de 1901. Vol. No. 280, del 01 de enero al 15 de diciembre de 1901, Legación de Chile en Ecuador y Centroamérica, libro copiador de correspondencia ordinaria, confidencial y reservada enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ecuador. Cartas fechadas en Quito, 30 de enero y 01 de febrero de 1901, No. De fojas 144. AMRE.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para servir en el ejército ecuatoriano, función que la cumpliría hasta el año de 1906.¹⁶⁰

El teniente de infantería Julio Franzani se graduó en la Escuela Militar de Santiago de Chile en 1896, se desempeñó como ayudante en la Escuela Militar y en 1901 fue puesto a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para cumplir servicios como instructor del ejército en el gobierno ecuatoriano hasta octubre de 1910.¹⁶¹ Según el historiador Roberto Arancibia fue uno de los oficiales que más tiempo permaneció comisionado en el Ecuador, ganándose el respeto y admiración de sus subordinados.¹⁶²

El teniente de artillería Luis Bravo se graduó en la Escuela Militar de Santiago de Chile en 1896, cambiándose al arma de infantería en 1898, se desempeñó como ayudante de la Escuela de Clases y de la Escuela Militar de Santiago de Chile, en octubre de 1901 fue puesto a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para cumplir servicios como instructor del ejército en el gobierno ecuatoriano hasta 1904.¹⁶³

Por sugerencia del sargento mayor Luis Cabrera fueron contratados en Quito los tenientes de reserva Samuel Mc Gill y Florencio Torres, quienes cumplieron servicios como instructores y ayudantes del sargento mayor Cabrera en la Escuela de Clases en el Ecuador solamente en el año 1902.¹⁶⁴

En 1903 se incorporan a la primera misión militar chilena en el Ecuador el alférez de caballería Carlos Gormáz y los suboficiales Alfredo Verdugo y Luis Hermosilla.¹⁶⁵ Posteriormente, como reemplazos del capitán Medina y del teniente Bravo en 1904, se designó al teniente de artillería Ismael Gómez y al teniente de infantería Ricardo Olea.¹⁶⁶

El teniente de artillería Ismael Gómez se graduó en la Escuela Militar de Santiago de Chile en 1895, prestó sus servicios militares en el Regimiento de Artillería N°. 3 y en el Regimiento acantonado en Tacna. En octubre de 1904 fue puesto a

¹⁶⁰Hoja de vida del general Ernesto Medina Fraguela. AGE.

¹⁶¹Hoja de vida del coronel Julio Franziani Meza. AGE.

¹⁶²Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 176.

¹⁶³Hoja de vida del coronel Luis Bravo Araneda. AGE.

¹⁶⁴Diario *La Ilustración Militar*. (Quito), junio de 1901. BAEP.

¹⁶⁵Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 177.

¹⁶⁶Ibíd., 177.

disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para cumplir servicios como instructor del ejército en el gobierno ecuatoriano hasta 1909.¹⁶⁷

El teniente de infantería Ricardo Olea se graduó en la Escuela Militar de Santiago en 1895, prestó sus servicios militares en el Regimiento Yungay. En octubre de 1904 fue puesto a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para cumplir servicios como instructor del ejército en el gobierno ecuatoriano hasta 1906.¹⁶⁸

Los oficiales chilenos que fueron parte de la primera misión militar en Ecuador provenían de diferentes lugares de Chile y todos se habían graduado en la Escuela Militar de Santiago. Los primeros oficiales destinados al Ecuador sufrieron una interrupción en su carrera militar a causa de la revolución que se desarrolló en Chile en 1891, pero luego fueron reintegrados al ejército chileno, es el caso del sargento mayor Luis Cabrera y de los capitanes Enrique Chandler y Ernesto Medina. Los otros oficiales ingresaron a la Escuela Militar chilena a partir de 1895, con la reforma militar y asesoría alemana en pleno desarrollo.¹⁶⁹

Se puede evidenciar que la especialidad de los oficiales chilenos instructores en el Ecuador era la de infantería y artillería, ya que fue este el pedido del gobierno del Ecuador. Todos los instructores tenían experiencia en docencia, principalmente en la Escuela de Clases y Escuela Militar de Chile, adicionalmente habían servido con los oficiales de la misión militar alemana en ese país en calidad de ayudantes o alumnos. El único oficial que había viajado a especializarse en Europa en los países de Alemania, Austria, Francia e Italia era el capitán Ernesto Medina. Destacándose por sus escritos militares, leyes y reglamentos militares para el ejército ecuatoriano el sargento mayor Cabrera y especialmente el capitán Ernesto Medina.

Propuesta de la primera misión militar chilena

La Misión Militar chilena presentó el 27 de junio de 1902 al Ministro de Guerra general Flavio Alfaro un Proyecto de Ley Orgánica Militar para el ejército ecuatoriano elaborado por el sargento mayor Luis Cabrera Negrete y con el concurso del capitán Ernesto Medina y los tenientes Luis Bravo y Julio Franzani, todos miembros de la primera misión militar en Ecuador.¹⁷⁰

¹⁶⁷Hoja de vida del general de brigada Ismael Gómez Ríos. AGE.

¹⁶⁸Hoja de vida del general de brigada Ricardo Olea Rivas. AGE.

¹⁶⁹Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 178.

¹⁷⁰Luis Cabrera Negrete, Ernesto Medina, Luis Bravo, Julio Franzani, *Proyecto de Ley Orgánica Militar*, (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios por R. Jaramillo, 1902), 1.

Esta propuesta proponía una reforma en todos los componentes en que se fundaba la administración y el mando del ejército: composición, jerarquía militar, división territorial militar del país, organización de los cuerpos de tropa en tiempo de paz, servicios auxiliares, administración y mando del ejército, cuerpo de inválidos, estado militar de los individuos que componen el ejército, paso del pie de paz al pie de guerra y organización de las unidades mayores y combinadas.¹⁷¹

Con relación a la composición del ejército permanente se establecía que todos los ecuatorianos comprendidos entre los 20 y 45 años de edad, con las excepciones que determinaba la ley eran considerados soldados de la República. Los oficiales chilenos consideraban con esta disposición fundamentar la base del servicio militar; porque, en la práctica significaría que año tras año irían pasando por los cuarteles generaciones enteras de ecuatorianos, iniciando a los 20 años, con lo que después de 25 años, no habría un solo individuo que no haría el servicio militar.

Las jerarquías militares se establecieron en tres categorías, para los oficiales en generales, superiores e inferiores, respondiendo necesariamente a las funciones impuestas en el comando de tropas. En la actualidad el ejército ecuatoriano mantiene las mismas jerarquías presentadas en el Proyecto de Ley de la Primera Misión Militar chilena presentada en 1902 y aprobada en el año de 1905.

Se establecía la división territorial, repartiendo el territorio nacional en cuatro zonas militares: con las provincias del norte, Carchi e Imbabura se conformaba la I Zona Militar; la II Zona Militar comprendía la parte más poblada del país y, a la vez, la que constituía el centro del territorio, circunstancia por la cual servía como lazo de unión entre todas las zonas. Formaban parte de esta fuerza las provincias de Pichincha, Tungurahua, León, Chimborazo y Bolívar, quienes resguardarían la capital de la República y por su número, estaban llamadas a formar la base principal para la movilización de un ejército de operaciones; se justifica en este Proyecto la conformación de la III Zona Militar con las provincias de Guayas, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y El Oro; y, finalmente la IV Zona Militar constituida por las provincias de Loja, Azuay y Cañar. Al estudiar este título del Proyecto de la división territorial del país no se hace referencia a las provincias del oriente ecuatoriano y Galápagos.

Las razones que tomó en vista la misión militar chilena con respecto a la división territorial en este Proyecto fue la extensión territorial de las cuatro zonas según el

¹⁷¹ *Ibíd.*, 2.

número de habitantes y masa de población, tomando únicamente el 4% de esas cantidades, con el fin de realizar el computo de la gente apta para tomar las armas, determinaron la capacidad defensiva para cada zona.¹⁷²(Ver ilustración 3)

Esta propuesta chilena arroja un total de 54.280 efectivos, cifra que para los oficiales de la misión era una cifra perfectamente razonable para el Ejército Nacional ecuatoriano de primera línea. Considerando además que la I Zona con un contingente de 4.240 efectivos en caso de apoyo sería reforzada por la II Zona que se encontraba próxima a la I, para llevar sin demora los refuerzos que necesiten.

Resulta interesante analizar el título “Servicios Auxiliares”, para identificar las recomendaciones de la primera misión militar chilena para que exista la formación suficiente de un personal idóneo para fiscalizar la provisión de armamento para el ejército ecuatoriano, ya que manifestaron los oficiales chilenos que se había adquirido armamento sin pruebas que lo acrediten y sin recepciones que consulten los intereses de la nación.

Recomendaron que la provisión de vestuario y equipo sea empeñada utilitariamente, con preparación y vigilancia especial, al considerar los cuantiosos desembolsos que hace el Estado ecuatoriano con ese fin. Manifestaron que no había mobiliario en los cuarteles, que no existían camas ni catres para la tropa, ni se contaba con comedores, ni con piezas amobladas para las oficinas y dormitorios para oficiales.

Con relación a la alimentación o rancho la misión solicitó al Ministro que en el Ecuador no se proporcionaba “rancho” al personal militar, que cada soldado y cada oficial se proporciona por si mismos o por otros la alimentación diaria, mediante las raciones en dinero que el Erario entregaba diariamente.

Los oficiales chilenos consideraban que la alimentación del soldado bajo su aspecto militar, persigue el necesario fin de “mantener robustas” sus energías físicas, que le servían para soportar las fatigas propias del servicio, sea en paz o en guerra. Que eran las esposas o las queridas “camaradas” (término chileno) o “guarichas” del soldadolas que proporcionaban el alimento en la cantidad o clase que ellas creían conveniente.

Concluyeron con este tema afirmando que si todo soldado debía proporcionarse su alimentación, fatalmente todo soldado que carecía de familia o estaba separado de ella, lastimosamente se asociaba a mujer ilegítima o simplemente a una querida

¹⁷² *Ibíd.*, 16.

(guaricha o camarada). Expresaron que este problema social es absolutamente contrario a los intereses del ejército ecuatoriano donde “la disciplina”era el factor militar que sufría el más duro golpe con el sistema del rancho en vigencia del ejército en 1902.

La camarada o guaricha entra al cuartel; cocina en los patios mismos; vive en íntima promiscuidad con el soldado; crítica y murmura de la órdenes superiores; introduce el licor; induce al soldado a actos inmorales; cuestiona con todos; se entromete en todo; lleva y trae chismes; indispone a este con aquel; desprestigia a los jefes; habla de política; propone en política, hace propaganda política; conquista voluntades, seduce con halagos; barrena la disciplina; mata la obediencia, y engendra motines y revoluciones ¡la guaricha o rabona, o camarada., como quiera llamársele, que cocina en los cuarteles, que se introduce en ellos, es el elemento según los oficiales chilenos más pernicioso para la conservación del orden y la disciplina, pues la camarada incita a su hombre a la venganza¹⁷³

Este problema social era tratado por la Misión Militar de Chile en Ecuador, se ponía como ejemplo la experiencia de otros países de Sudamérica como Argentina y Chile donde desde hace muchos años las tropas disponían de su rancho fiscal, de manera que la admisión de mujeres en los cuarteles no tenía cabida.

La misión militar chilena creyó necesario con todos estos antecedentes y problemas de manejo de personal, armamento y mobiliario la creación de una Intendencia General del Ejército con sus delegaciones descentralizadas en las zonas, y con las contadurías en los cuerpos, secciones e institutos del ejército, en una medida en que exigían imperiosamente los servicios más fundamentales de la organización militar.

Las funciones de la Intendencia General controlarían los servicios de: contabilidad, rendición de cuentas, pago de sueldos, gratificaciones, provisión de vestuario y equipo para las tropas; provisión de mobiliario para los cuarteles y establecimientos militares; provisión de artículos para los oficiales; remonta del ganado¹⁷⁴ del ejército; y rancho.

Reformas a los establecimientos de instrucción militar

La Misión Militar de Chile en 1902 consideraba a tres establecimientos fundamentales del ejército con referencia a la preparación técnica y práctica que la

¹⁷³Ibíd., 17.

¹⁷⁴ La primera misión militar chilena en el Ecuador creía necesario que se introduzca en el Ecuador la cría, procreación y fomento de una raza caballar para los servicios militares. No concebían como podía existir un ejército racionalmente organizado que no contaba con el arma de caballería ni con el ganado necesario que requería también el arma de artillería y las necesidades de tracción en un país en donde no cruzan ferrocarriles y en que los caminos imponen grandes dificultades para la movilización de vehículos.

institución militar ecuatoriana debía proporcionar o poner al alcance de su personal: la Academia de Guerra, la Escuela Militar y la Escuela de Clases.¹⁷⁵

Consideraban urgente la creación y funcionamiento de la Academia de Guerra para preparar al cuerpo de oficiales para las tareas superiores de la conducción de tropas:

En la guerra, la práctica no es más que una simple aplicación de la teoría y esta se aprende en el gabinete. El ejercicio práctico de la conducción de las tropas es el arte de la guerra; el estudio teórico de esa conducción, deducida de la experiencia histórica, de la lógica y de los ramos auxiliares, es la ciencia de la guerra. A la enseñanza de esta ciencia está consagrado el instituto que llamamos Academia de Guerra.¹⁷⁶

Meditaban los instructores chilenos que era imprescindible estudiar la Táctica Aplicada, de otra forma no era posible, que el oficial se prepare en la paz para la guerra. Determinaban que el estudio de la táctica es para el oficial lo que el estudio del dogma es para el sacerdote, los códigos para el abogado, la anatomía para el médico y las ciencias de los números para el ingeniero. La táctica se refiere a los conceptos y métodos que utiliza el soldado para cumplir un objetivo incluyendo maniobras con el apoyo y coordinación de todos los sistemas operativos que se emplean en el campo de batalla para conducir a la derrota del enemigo.

En la Academia de Guerra se impartirían las cátedras de Historia Militar del Ecuador, Servicio de Estado Mayor y Juego de Guerra, para complementar la preparación de los oficiales, estudiando la organización de los ejércitos en paz y en guerra, las grandes operaciones de la movilización y concentración. Para aprender a dirigir sobre la carta militar no solo las unidades inferiores de tropas, sino que también las superiores dentro y fuera del campo de combate.

A estas cátedras tan nuevas y desconocidas se añadían la Geografía Militar, Fortificación Pasajera, Provisoria y Permanente y Balística. Este Proyecto también sugería para el plan de estudios del Instituto, asignaturas que abarcaban el Derecho Público e Internacional, la Historia Universal y particularmente la de América, las Matemáticas, incluyendo la Topografía aplicada a levantamientos militares y los idiomas francés y alemán necesarios para poner a los oficiales en aptitud de ilustrarse con las obras clásicas militares.

¹⁷⁵Luis Cabrera, *Proyecto de Ley Orgánica Militar*, 40.

¹⁷⁶Ibíd., 42.

La finalidad de la Misión Militar era transformar a la Academia de Guerra en una especie de Universidad Militar para el ejército ecuatoriano en donde se formarían los futuros conductores de tropas.

Si la Academia de Guerra formaría los oficiales superiores del ejército ecuatoriano, la Escuela Militar formaría los subtenientes del ejército.

Entre las consideraciones de la primera misión chilena en este Proyecto de Ley se establecía que la Escuela Militar en su Curso Militar formaba oficiales únicamente de infantería, consagrando poca atención para las otras armas. Proponían establecer en la Ley General Militar cursos especiales para incorporar a los oficiales recién graduados y destinados a las armas de caballería, artillería e ingeniería, garantizando de esta manera la formación de un cuerpo de oficiales especialistas con una sólida base.

Los instructores chilenos con una gran visión propusieron la obtención de títulos profesionales civiles. Determinaron que examinando los planes de estudios de la Escuela Militar y si se la comparaba con otros establecimientos de instrucción de la República se veía que el de la Escuela superaba a cualquier programa vigente de enseñanza:

Si se quiere, señor Ministro, atraer a los jóvenes inteligentes y de situación social expectable á las filas del Ejército, para que abracen la carrera militar, la primera entre todas las á que puede consagrarse el ciudadano, por el honor que discierne, por los fines que persigue, por la importancia grandiosa que le afecta, es necesario que los estudios hechos en la Escuela Militar den opción no sólo al título de subteniente sino que también al título universitario de bachiller, previa la prueba final del caso y como justa recompensa a una sólida instrucción, superior con mucho, á la que proporcionan los otros colegios civiles del Estado.¹⁷⁷

Con relación a la Escuela de Clases, este Instituto estaba destinado a formar los cabos y sargentos del ejército. Para la Misión chilena el sistema de instrucción individual era la base única de la instrucción del recluta que descansaba en la acción directiva de las clases. Consideraban que la instrucción individual pule al recluta; lo intimida primero, lo despeja y lo desembaraza después; le da la marcialidad del veterano; le inoculara para siempre la idiosincrasia disciplinaria; dejándole en la plena capacidad de ser empleado como máquina de guerra:

¿Qué duda cabe ó puede haber sobre los servicios que está llamada á prestar la Escuela de Clases, instituto destinado á formarlas seleccionando niños de catorce á diez y ocho años, de entre la masa trabajadora y educándolos en los ramos de su competencia? Puede asegurarse que la reforma del Ejército, en los sistemas de instrucción, en los regímenes de orden interno y en las prácticas disciplinarias, principiará á hacerse sentir vigorosamente solo cuando entren en

¹⁷⁷Luis Cabrera, *Proyecto de Ley Orgánica Militar*, 44-45-46.

acción los contingentes salidos de la Escuela Militar y Escuela de Clases, la primera graduando a oficiales subalternos y la segunda titulado a sargentos y cabos del Ejército.¹⁷⁸

En este Proyecto de reorganización la misión militar chilena luego de analizar a los tres institutos de educación militar consideró también importante la implementación de cursos especiales de educación, a la enseñanza del tiro, de la esgrima, de la equitación, de veterinaria, de cirugía de guerra, de ingeniería militar, entre otras importantes especialidades y aprendizajes castrenses.

Impacto y recepción en la institución militar ecuatoriana

La simpatía del gobierno de Eloy Alfaro hacia la primera misión militar chilena se evidencia en el Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional el 23 de agosto de 1900 en Quito al manifestar:

Con verdadero orgulloos informo que la conducta de nuestro Ejército ha sido superior á todo encomio; puesto que cumple su alta misión con patriotismo abnegado y puro, digno de ciudadanos que han hecho del sacrificio su reposo y de su vida en aras de la prosperidad de la Patria. El Ejército Liberal, á pesar de la perpetua campaña que hemos vivido, se ha dado tiempo para adquirir algunos conocimientos militares prácticos; los que se perfeccionarán en breve, con la instrucción científica que los Sres. Mayor Cabrera y Capitán Chandler, Instructores chilenos contratados por el Gobierno, han principiado á dar á nuestros oficiales y soldados. La competencia y entusiasmo de los mencionados Instructores en el desempeño de su cargo, son de todo en todo muy dignos de elogio; y espero que se verificará muy pronto la completa reorganización del Ejército Ecuatoriano.¹⁷⁹

Un año después, Alfaro, en su Mensaje al Congreso Nacional el 11 de agosto de 1901, manifestó que la Escuela de Clases, fundada para reorganizar al ejército, funcionaba a satisfacción del Gobierno, bajo la “competente” dirección de instructores chilenos, “dignamente presididos” por el mayor Luis Cabrera. Señaló también que en breve se inauguraría un “espacioso” edificio para el Colegio Militar, donde los instructores chilenos serían los encargados de instruir a los alumnos de dicho Colegio, con la esperanza de que después de no mucho tiempo el Ejército de la República que se distingue por su “abnegación, valor y más virtudes militares” pueda igualarse a los ejércitos mejor instruidos y organizados.¹⁸⁰

¹⁷⁸ *Ibíd.*, 50.

¹⁷⁹ Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales, desde el año 1819 hasta nuestros días*, Tomo V, (Guayaquil: Imprenta del Tiempo, 1908), 22.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, 90.

Como balance de la primera misión militar chilena en Ecuador Eloy Alfaro en su Mensaje al Congreso de 1905 reiteraba solo palabras de alabanza al ejército exteriorizando que con su gobierno al establecer la Escuela de Clases y el Colegio Militar; y, al contratar a los oficiales chilenos y con la llegada de nuevos instructores se mejoró los establecimientos mencionados, creando además cursos de aplicación para levantar la clase armada. Alfaro con satisfacción informó que su anhelo se cumplió manifestando que oficiales y soldados en general hacen rápidos progresos bajo la dirección de hábiles instructores chilenos.¹⁸¹

Aseveró Alfaro que con la influencia de la misión chilena en los cuarteles ecuatorianos reina la moral y la disciplina; y, la juventud que antes desdeñaba la milicia o empeñaba las armas solo en momentos de peligro o conflagración política, en la actualidad se inscribe gustosa en los establecimientos militares. El presidente liberal comprendía además que no era suficiente la instrucción técnica del ejército, si primero no se fijaba legislativamente las bases de su organización.¹⁸²

Alfaro en su mensaje veía con agrado la aprobación de la Ley Orgánica Militar en 1905, Ley propuesta por la primera misión militar como Proyecto en 1902. Consideraba también la importancia de la Ley de Reemplazos aprobada en 1904 con influencia chilena, la misma que obligaba al servicio a todos los ciudadanos permitiendo militarizar al país en caso de emergencia interna o externa y de esta manera desaparecía la llamada guardia nacional que para criterio de Eloy Alfaro nunca fue de provecho en momento alguno de la vida republicana del Ecuador.¹⁸³

El horario para el Colegio Militar según la Orden General del 27 de febrero de 1903 era supervisado siempre por un instructor chileno. Con respecto a la instrucción los días lunes, martes, miércoles y jueves se desarrollaba la instrucción militar doctrinaria y gimnasia por los oficiales del Colegio Militar bajo la dirección del capitán Julio Franzani de 7 a 8 a.m.; los días viernes y sábados de 8 a 8h30. Los días viernes y sábado se desarrollaba la instrucción militar de puntería de 9h40 a 10h40 por parte del capitán chileno Julio Franzani, el mismo capitán los martes y viernes impartía las materias militares de conocimiento de armas de 13h45 a 14h00 y servicio de campaña de 16h15 a 17h15.¹⁸⁴

¹⁸¹ *Ibíd.*, 314.

¹⁸² Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes*, 314.

¹⁸³ *Ibíd.*, 315.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, 235. AH.CEHE.

Los días sábados el mayor Luis Cabrera dirigía la instrucción militar de 14h00 a 15h00 y revistas de instrucción y ejercicios prácticos de 15h00 a 17h00. El mayor Cabrera impartía instrucción para oficiales ayudantes de táctica aplicada de 13h30 a 14h30 los días lunes, miércoles y sábados. Los martes y jueves la materia militar de fortificación de campaña de 10h00 a 11h00.¹⁸⁵

En mayo de 1903 el Supremo Gobierno y en el nombre del Ministerio de Guerra y Marina en atención al magnífico resultado de la revista de instrucción individual que presentó la Escuela de Clases por los alumnos del Curso de Aplicación poniendo de manifiesto a la atención de los estudios teóricos y prácticos de la atinada enseñanza de los instructores chilenos, felicitó con un voto de aplauso y se les concedió una salida extraordinaria a los alumnos de 15 días a sus hogares, como motivación.¹⁸⁶

Con relación al desarrollo de los Cursos de Aplicación, la Orden General del 15 de junio de 1903 clarifica cómo los alumnos ponían en práctica sus clases teóricas en los cuerpos de línea para adquirir destreza y perfección en el manejo del arma correspondiente. Por ejemplo los alumnos de la especialidad de artillería bajo el mando y dirección del instructor chileno capitán Ernesto Medina tomaban parte de los ejercicios que desarrollaba la Brigada de Artillería Bolívar. Los alumnos que pertenecían a la especialidad de infantería bajo el control y dirección del instructor chileno capitán Luis Bravo practicaban con el Batallón Guardia de Honor N°. 6 de Línea.¹⁸⁷

En la Orden General del 17 de julio de 1903 se registra la felicitación al instructor chileno capitán Ernesto Medina. El Ministro de Guerra a nombre del Gobierno Nacional felicitó a los jefes, oficiales y soldados de la Brigada de Artillería Bolívar por la lúcida revista de instrucción, en especial al capitán chileno Ernesto Medina por el grado de adiestramiento hasta llegar a la perfección de sus alumnos en el manejo del material artillero.¹⁸⁸

El aporte del capitán Ernesto Medina es digno de encomio al dotar a los Cuerpos de Artillería del ejército ecuatoriano de varios reglamentos tácticos para uniformar sus maniobras de combate. El capitán chileno presentó en 1903 un “*Proyecto de Reglamento para la Artillería de Montaña del servicio del material de montaña sistema alemán Krupp de 7.5 centímetros. Modelo de 1880 de tiro lento*”, basándose el capitán

¹⁸⁵ *Ibíd.*, 235. AH.CEHE.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, 277-278. AH.CEHE.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, 286. AH.CEHE.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, 299. AH.CEHE.

Medina en el ejército chileno y agregándole totalmente todo lo que refiere el material en servicio.¹⁸⁹

Posteriormente este Proyecto se cristalizaría en el *Reglamento para la Artillería de Montaña Ecuatoriana* trabajado por el capitán Medina y aprobado y puesto en práctica mediante decreto del presidente Leónidas Plaza el 4 de julio de 1904. Este Reglamento estipula en su primera parte la instrucción sin piezas para inculcar disciplina, la instrucción individual con armas, el tiro, la instrucción como tirador (teoría del tiro, apreciación de distancias y graduación del alza), el pelotón, la batería y el grupo con su empleo.¹⁹⁰

La segunda parte del Reglamento contempla la instrucción de la pieza sin mulas en la cual el capitán Medina establece que el servicio de la pieza (cañón) es la parte más importante de la instrucción del artillero, el cambio de proyectil de clase de fuego y de objetivo.¹⁹¹

La tercera parte observa la instrucción en la pieza con mulas, la nomenclatura de atalajes y la conducta de una columna de mulas.¹⁹² En la cuarta parte el Reglamento se estipula las evoluciones de la batería y sus movimientos. La quinta parte revisa lo concerniente al combate, la dirección de fuego, los cambios de formación, el ataque, la defensa, la persecución y la retirada. Finalmente en la sexta parte se establecen los honores, revista y estandarte.¹⁹³

El 11 de Enero de 1905 el Presidente Leónidas Plaza mediante Decreto aprobó la *Cartilla para el servicio de la pieza de Artillería de Montaña sistema Vickers-Maxim de 7.5 cm. Modelo 1899*, escrita por el capitán del ejército chileno capitán Ernesto Medina. Esta cartilla describe la pieza, su munición, atalaje, cualidades balísticas, movimientos, fuego de la pieza, correcciones de tiro y la correspondiente tabla de tiro considerando la altitud de Quito.¹⁹⁴

Posteriormente el capitán Ernesto Medina en 1910 publicaría la *Guía para la Ejecución de la Escuela de Tiro de las baterías de Campaña y Montaña*, con el fin de familiarizar al personal militar en el desenvolvimiento en el polígono de tiro, basándose

¹⁸⁹ Ernesto Medina, *Proyecto de Reglamento para la Artillería de Montaña Ecuatoriana*, (Quito: Imprenta Nacional, 1903), 1.

¹⁹⁰ Ernesto Medina, *Instrucciones Prácticas de Artillería, Reglamento de Evoluciones para la Artillería de Montaña Ecuatoriana*, (Quito: Imprenta Nacional, 1904), 59-63-65-68-71-75-76.

¹⁹¹ *Ibíd.*, 83-96.

¹⁹² *Ibíd.*, 105-113.

¹⁹³ *Ibíd.*, 162-170-180-181-182-183-185.

¹⁹⁴ Ernesto Medina, *Cartilla para el Servicio de la pieza de Artillería de Montaña de tiro rápido, Sistema Vickers – Maxim de 7.5 cm. M. 1899*, (Quito: Imprenta Nacional, 1905).

en las prescripciones que se practicaban en Europa principalmente en Italia, Alemania y España. El capitán Medina recomienda en esta Guía la apreciación de distancias y la observación del tiro, la Escuela de puntería y las reglas de tiro.¹⁹⁵

La influencia militar chilena en las escuelas militares del Ecuador se demuestra claramente en la organización de la Escuela Militar y Escuela de Clases, cuyos reglamentos fueron elaborados por los instructores chilenos contratados.

Al estudiar el Reglamento de la Escuela Militar de Santiago de Chile de 1901¹⁹⁶ y los Reglamentos Interno del Colegio Militar y Orgánico de la Escuela de Clases del Ecuador de 1901¹⁹⁷ se puede establecer que en la organización y planes de estudio de los dos institutos existe una total similitud.

El Plan de estudios de la Escuela Militar de Chile se compone del mismo objetivo, organización, instrucción, solicitudes de admisión, bajas, incorporaciones, exámenes, programas de estudio, reglamento de régimen interno, que se aplicó para el refundado Colegio Militar en Ecuador.

Otro aspecto importante que marcó la influencia de la primera misión militar chilena se relaciona con las características de los uniformes de los dos países que se mantienen hasta la actualidad en el ejército ecuatoriano. Chile al ser uno de los primeros países americanos en iniciar su proceso de profesionalización con el modelo alemán, varios gobiernos consideraron el ejemplo chileno como referente para varios países latinoamericanos como: Ecuador, Colombia, Honduras y El Salvador.¹⁹⁸

Concidentalmente en estos países sus Escuelas Militares y sus ejércitos mantienen actualmente similares uniformes con influencia prusiana transmitida por las misiones militares chilenas en Latinoamérica.

En la administración del Presidente de la República general Leónidas Plaza se decretó en 1905 el Reglamento de Uniformes Militares para el ejército ecuatoriano disponiendo a todos sus individuos el deber de vestir un uniforme militar reglamentario.¹⁹⁹

¹⁹⁵ Ernesto Medina, *Guía para la ejecución de la Escuela de Tiro de las baterías de Campaña y de Montaña*, (Quito: Imprenta Nacional, 1910).

¹⁹⁶ *Reglamento de la Escuela Militar de Chile*, (Santiago de Chile: Imprenta I Encuadernación El Globo, 1901). AH.CEHE.

¹⁹⁷ *Reglamentos Interno del Colegio Militar y Orgánico de la Escuela de Clases*, (Quito: Imprenta Nacional, 1901). AH.CEHE.

¹⁹⁸ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 178.

¹⁹⁹ Ecuador, RO N°.1041, Quito, 20 de marzo de 1905. AH. CEHE.

Este Reglamento dispuso el uso obligatorio de uniformes militares delineando el uso de medallas y condecoraciones; uniformes de luto, uniformes para el ejército permanente de generales y coroneles, para el arma de infantería (Escuela Militar y Escuela de Clases), para el arma de artillería, caballería e ingenieros; uniformes para los servicios especiales (Estado Mayor General, Estado Mayor de las Zonas, Edecanes del Presidente de la República, Edecanes del Congreso Nacional o Fiscales Militares); uniformes para los Servicios Anexos (Servicio sanitario, servicio de veterinaria, Intendencia General del Ejército y Establecimientos de Guerra); el uniforme reglamentario de parada y de marcha para oficiales y tropa; y, uniforme facultativo para oficiales: de diario, de visitas y de ceremonias.²⁰⁰

Quedó reglamentado para el ejército ecuatoriano el uso de cascos, sombreros y gorras con modelo prusiano; dormán o levitas cortas (Guerreras) y casacas de pañol de diferente color según la especialidad de origen prusiano. Adicionalmente, se confirma con este Reglamento de 1905 que, entre las prendas del uso general, dentro del cuartel la tropa usaba alpargatas y se determinaba que los suboficiales estando a pie o fuera del servicio podían usar zapatos de cuero negro de una pieza.²⁰¹

El diario *El Comercio* del día miércoles 7 de febrero de 1917 da cuenta de este particular en el artículo “Uniforme del ejército chileno”:

Como es sabido, Chile adoptó poco después de la llegada de la misión militar alemana a Chile la propuesta de uniforme presentada por el General don Emilio Körner para uniforme de su Ejército, el modelo alemán, el cual fue a su vez implantado por diversas Misiones Militares chilenas, en distintos países sud y centro americanos.²⁰²

Definitivamente, en el ejército el principal aporte de la primera misión militar chilena constituye el Proyecto de Ley Orgánica propuesta en 1902, Ley que fue aprobada en su integridad en 1905, la cual prácticamente reguló todo el funcionamiento del ejército del Ecuador: composición del ejército, jerarquía militar, división territorial del país, organización de los cuerpos de tropas en tiempo de paz y guerra, establecimiento del servicio de intendencia, establecimiento de instrucción militar, entre otros títulos de importancia que permitieron la institucionalización del ejército ecuatoriano a inicios del siglo XX.

Para el historiador militar ecuatoriano Édison Macías, la misión militar chilena tuvo un rol protagónico en la organización estructural, programación académica,

²⁰⁰ *Ibíd.*, II.

²⁰¹ *Ibíd.*, XVII.

²⁰² “Uniforme del Ejército Chileno”. *El Comercio* (Quito), 7 de febrero de 1917. BAEP.

instrucción, enseñanza y dirección de Institutos Militares. Considera Macías que la tarea más trascendente de la misión militar fue la elaboración de la Ley Orgánica Militar aprobada en 1905.²⁰³

Remigio Romero y Cordero, considera que el aporte de la primera misión militar chilena se inscribe en una faena delicada y de esfuerzo pedagógico, ejercido con decisión e inteligencia por parte de los instructores chilenos en busca del camino de modernizar al ejército ecuatoriano.²⁰⁴

El general Marcos Gándara Enríquez asevera que la Misión Militar chilena reorganizó el ejército ecuatoriano bajo modelo similar al chileno. Los programas de la Escuela Militar de Chile sirvieron de base para su similar ecuatoriana, donde los oficiales chilenos se desempeñaron como profesores y en la Escuela de Clases con similares cargos, en tanto que en las Unidades Militares de Infantería y Artillería se desempeñaron como ayudantes en la instrucción práctica, perfeccionando de esta manera las destrezas militares.²⁰⁵

En el año de 1905 se encendió nuevamente el ambiente político ecuatoriano y fue elegido presidente Lizardo García quien apenas pudo gobernar por seis meses luego de ser derrocado por Eloy Alfaro. El mayor Cabrera jefe de la primera misión militar chilena había aceptado al cargo de asesor técnico del derrocado García.

Al asumir el poder Alfaro determinó finalmente desahuciar el contrato de los oficiales chilenos, quienes abandonaron el país a inicios de 1906.

Incidentes de la Primera Misión Militar chilena

En general, los instructores chilenos fueron bien recibidos por la sociedad ecuatoriana. Inclusive el Jefe de la misión, el sargento mayor Luis Cabrera Negrete contrajo matrimonio con la dama ecuatoriana Lola Guarderas. Acontecimiento que le permitió al sargento mayor Cabrera vincularse con la alta sociedad del país.²⁰⁶

Pero con el tiempo los oficiales chilenos se vieron envueltos en problemas de contingencia política, muy agitada en esos años. En agosto de 1901 había asumido la

²⁰³Edison Macías Núñez, *Misiones militares extranjeras*, 42-43.

²⁰⁴Remigio Romero y Cordero, *El ejército en cien años de vida republicana*, 164-165.

²⁰⁵Marcos Gándara Enríquez, "Las misiones militares en el Ecuador", 6.

²⁰⁶ Mario Barros Van Buren, *La misión Eastman en el Ecuador*, (Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1966), 145.

presidencia del Ecuador el general Leónidas Plaza en un clima preelectoral complejo, por la pugna de varios líderes por la dirección del partido liberal.²⁰⁷

A inicios de marzo 1902, se iniciaron las reacciones negativas a la presencia militar chilena con el incidente publicado en el diario quiteño *La Patria*, en la sección “Crónica”, dando a conocer que como un malcriado se había portado un jueves santo en una procesión de acompañamiento al Santísimo, el instructor chileno capitán Ernesto Medina:

Pues bien, en ese estado, asomaron por allí las orejas del instructor y su caballo, y en vez de tornar la rienda el jinete y regresarse por donde había venido, como lo prescriben las mas triviales normas de urbanidad; avanzaron caballo y cabalgador, lenta y majestuosamente por en medio de la selecta concurrencia, insultando de este modo a la parte mas culta de nuestra sociedad y dando tristísima idea de los escasísimos puntos que calza Don Medina en achaques de educación. Y éste se gana tres centenares de sueres, y rancho y habitación y tiene ordenanzas y se le abonon pasajes de ida y vuelta, para dizque venga a educar a nuestros compatriotas.²⁰⁸

El 7 de abril de 1902 el sargento mayor Luis Cabrera escribía al Ministro Galo Irrazábal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en el Ecuador, que los oficiales de la Misión Chilena juzgando que la situación creada por los últimos acontecimientos suscitados con el capitán Medina, recomendaban que no estaría fuera de lugar una oportuna renuncia por parte de los oficiales chilenos, para salvar así la reputación y dejar sin mancha el nombre del Ejército chileno, con cuya representación habían sido honrados por el Supremo Gobierno de Chile y por la Suprema Dirección de su Ejército.²⁰⁹

La misión chilena solicitaba al Ministro que para llevar a término los propósitos de trabajo teórico y práctico que impone la reorganización militar del ejército ecuatoriano necesitaban la confianza y el apoyo del Gobierno del Ecuador; y, la confianza, el estímulo y el aprecio de la sociedad ecuatoriana. Consideraban que sin estas palancas de acción la labor resultaría estéril y casi imposible:

Nosotros creemos que por las demostraciones que hemos sido testigos por palpaciones del sentimiento público producidos al calor de los últimos acontecimientos. La alta y culta sociedad, la noble juventud, la clase trabajadora y la sociedad entera honran con la distinción de su confianza y nos estimulan con sus afectos ¿Pero sucede otro bando con el Supremo Gobierno del Ecuador? La respuesta es Señor Ministro la que nosotros no nos atrevemos a formular.²¹⁰

²⁰⁷ Academia de Guerra de Chile, “La participación en Ecuador”, en Pedro Hormazábal Espinosa, edit., *Cuaderno de Historia Militar*, N°. 2 (Santiago de Chile: Talleres del Instituto Geográfico Militar, 2006), 7.

²⁰⁸ “Crónica”. *La Patria* (Quito), 29 de marzo de 1902. BAEP.

²⁰⁹ Correspondencia enviada por el sargento mayor Luis Cabrera Jefe de la Misión Militar chilena al Ministro Galo Irrazábal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en el Ecuador, Quito, 7 de abril de 1902. AGE.

²¹⁰ *Ibid.*, Correspondencia, Quito, 7 de abril de 1902. AGE.

El 21 de abril de 1902, el mayor Cabrera, envía desde Quito otra carta dirigida al General Jefe de Estado Mayor General del Ejército de Chile, informando y poniendo en conocimiento que con el advenimiento del general Leónidas Plaza como Presidente de la República, se produjo en el Ecuador un renacimiento de la libertad de prensa. Y que a la sombra de esta libertad se fundó un diario particular, ultra católico, hostil al gobierno y afecto a los intereses de peruanos y argentinos. Informaba que el director, redactor y dueño del diario era el señor doctor José Ignacio Arellano, cercano del que fue en el Ecuador Ministro Argentino, doctor Arroyo. Ese periódico es *La Patria*.²¹¹

Continuaba su reporte el mayor Medina comunicando que *La Patria* había perdonado ocasión para humillara la Misión Militar Chilena y a la representación diplomática de Chile. En la publicación N° 60 del 29 de marzo, el diario indispuso al capitán Medina, calificándolo antela sociedad como carente de educación, sin principios religiosos y bastante grosero.²¹²

Cabrera detalló que dos días después de la publicación, indignado el capitán Medina sin consultarlo con nadie, buscó al doctor Arellano desarmado y en traje de civil, pidiéndole que rectifique los hechos. El doctor Arellano ofendió de palabra al capitán Medina y a continuación se produjo una gresca. Este hecho produjo en seguida una situación que los enemigos de Chile explotaron hábilmente, comprometiendo en ella a toda la Misión, sobre la cual descargaron seriamente el peso de la calumnia injuriosa y el insulto soez. Pero que el empeño de los difamadores fracasó en absoluto y completamente.²¹³

Otro incidente con los oficiales chilenos que provocó la cancelación del contrato y la separación absoluta del ejército chileno, se produjo por la falta disciplinaria cometida por el alférez de caballería Carlos Gormáz, ante el incumplimiento de una disposición dispuesta por el ejército ecuatoriano que prohibía a los oficiales en servicio activo participar en carreras de caballo en el hipódromo.²¹⁴

El alférez Gormáz había incumplido la disposición por lo que fue sancionado con un mes de arresto, lo que el oficial desobedeció siendo sorprendido en un restaurante del centro de la ciudad. Luego de ordenarle nuevamente su arresto, el

²¹¹ Correspondencia enviada por el sargento mayor Luis Cabrera Jefe de la Misión Militar chilena al general Jefe de Estado Mayor General del Ejército de Chile, Quito, 21 de abril de 1902. AGE.

²¹² *Ibíd.*, Correspondencia, Quito, 21 de abril de 1902. AGE.

²¹³ *Ibíd.*, Correspondencia, Quito, 21 de abril de 1902. AGE.

²¹⁴ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 201.

alférez volvió a reincidir en la misma falta disciplinaria, motivo por el cual el gobierno ecuatoriano desahució en el acto su contrato y ordenó que no se le reconociera en adelante su carácter de instructor.²¹⁵

El capitán Ernesto Medina escribió una carta el 4 de mayo de 1905 al Ministro de Guerra ecuatoriano relatando un incidente suscitado el viernes 28 de abril de 1905 con el coronel Carlos Andrade. El capitán Medina manifiesta que el origen del problema se produjo por imponer al cadete Julio Andrade, sobrino del Señor Coronel, una corrección disciplinaria autorizada por el Título IX del Reglamento Interno del Colegio Militar, motivada por una grave falta cometida por el cadete, recalcando que por una falta similar al cadete Jijón, la Dirección del Colegio, dispuso que se fuera a su casa.²¹⁶

Medina informa que el Coronel Andrade se alteró faltando a su consideración de oficial en servicio y al carácter de instructor que por disposición del Congreso de su país, autorizó para que aceptara el contrato de fecha 10 de Septiembre de 1901 propuesto por el Gobierno del Ecuador.

El capitán chileno Ernesto Medina describe en la misiva que fue objeto de una segunda provocación por parte del coronel Andrade:

En instrucción con los cadetes en el Ejido y al momento en que montara a caballo fui sorprendido por una voz injuriosa y violenta que me dijo: “Medina por qué no me saluda”. Esa voz era la del Sr. Coronel Andrade. “No lo he visto mi Coronel”. A lo que me contestó: “Si me ha visto” a lo que le repliqué: “en servicio no es posible ver a las personas que llegan, pues la instrucción es la preocupación única” él me contestó- “yo estoy caliente con Ud. Carajo,” yo contesté: “me supongo Sr. Coronel por el castigo impuesto a su sobrino”, - él contestó: “no es por eso sino porque Ud. no me da parte Carajo”.- yo contesté: “Ud. No es mi superior directo, por tanto no estoy en el deber de darle parte, solo se da parte a los superiores directos y son: Director del colegio, Ministro de la Guerra, Vicepresidente y Presidente de la República”. – el señor Coronel contestó: - “yo soy el Subsecretario del Ministerio de la Guerra carajo”, yo repliqué: “Señor Coronel modérese en sus palabras”.- el Señor Coronel me contestó: “váyase a la mierda,- y acto continuo se alejó al galope.- yo repliqué “esas cosas se arreglan como caballero”,- el señor coronel detuvo medianamente su caballo y soltó una 2carcajadas burlonas”²¹⁷

Continúa el capitán Medina manifestando que en cuanto a los honores militares que reclama el coronel Andrade por ser Subsecretario del Ministerio de la Guerra, ellos no se los confiere, ni estipula la Ley Orgánica Militar que está pendiente del Poder Legislativo ni el Código Militar vigente. Finalmente afirma que el número de carajos que le lanzó el coronel Andrade no fueron menos de veinte.

²¹⁵ *Ibíd.*, 202.

²¹⁶ Correspondencia enviada por el capitán Ernesto Medina miembro de la Misión Militar chilena al Ministro de Guerra del Ecuador, Quito, 4 de mayo de 1905. AGE.

²¹⁷ *Ibíd.*, Quito, 4 de mayo de 1905. AGE.

El 5 de mayo de 1905 se reunieron y firmaron una Acta, los señores Alejandro Villamar y mayor Timoleón Pasquel, representantes del coronel Carlos Andrade. Diego Pérez y teniente Ricardo Olea Rivas, representantes del capitán Ernesto Medina del Ejército de Chile, en el objeto de arreglar satisfactoriamente el enojoso incidente suscitado entre los oficiales ecuatoriano y chileno.²¹⁸

Propusieron se constituya un tribunal de honor que resolviese:

¿El Subsecretario de Guerra se halla en el caso de dar una satisfacción al Capitán Medina, instructor del Ejército?

¿El Coronel Carlos Andrade se halla en el caso de dar satisfacciones al Capitán del Ejército de Chile Señor Ernesto Medina?

Oída esta proposición por los representantes, se solicitó que se suspenda la reunión hasta reflexionar sobre ella. A la mañana siguiente reunidos otra vez los mismos señores, los representantes del capitán Medina, manifestaron que no podían aceptar la constitución del tribunal de honor propuesto, considerando una simple cuestión de honor, no veían inconveniente para que se resolviese sin la intervención del tribunal.²¹⁹

Al contrario los representantes del coronel Andrade insistieron en la necesidad de que el tribunal resuelva los puntos propuestos, por razones de estricta disciplina militar, atentado su posición de Subsecretario de Guerra y su grado militar.²²⁰

No habiendo sido aceptada en definitiva, por los representantes del capitán Medina la formación del tribunal de honor, se acordó dejar constancia en la presente acta, de estos particulares y de la insistencia de los señores Pérez y Olea en pedir satisfacciones al coronel Carlos Andrade, insistencia a la cual los señores Villamar y Pasquel declararon no poder atender.

Al siguiente día el 6 de mayo de 1905, se expuso por parte de los representantes del coronel Carlos Andrade que estaban facultados para llevar adelante la solución del incidente Andrade-Medina. Los señores Pérez y Olea insistieron en pedir que el coronel Andrade diese una satisfacción en cualquier forma al capitán Medina. Y al no encontrar

²¹⁸ Acta incidente entre el coronel Carlos Andrade y capitán Ernesto Medina, Quito, 5 de mayo de 1905. AGE.

²¹⁹ *Ibíd.*, Acta del 5 de mayo de 1905.

²²⁰ *Ibíd.*, Acta del 5 de mayo de 1905.

una posible fórmula pacífica satisfactoria para ambas partes, hubo que llegar a tratar de una solución por medio de las armas, con florete.²²¹

Después de una discusión fue aceptado por parte de los representantes y se acordaron además las siguientes reglas: El duelo sería a primera sangre, debiendo después de esta, los padrinos retirar inmediatamente a los combatientes.

El duelo constaría de tres asaltos cada uno de 5 minutos de duración, con otros 5 de intervalo entre ellos. El encuentro tendría lugar al siguiente día a las 09H00, en el Batán, hacia la mitad del camino entre el Batán Grande y el Batán chico. Adicional los combatientes podían llevar cualquier traje militar o civil; y, finalmente, no se nombraron médicos por la circunstancia de serlo dos de los padrinos.²²²

El 7 de mayo de 1905 se formalizó el duelo en cumplimiento a lo convenido y habiendo de común acuerdo anticipado la hora del encuentro, asistieron al Hipódromo de la ciudad de Quito a las 07H00, los Señores coronel Carlos Andrade, capitán Ernesto Medina y los suscritos representantes de dichos señores.²²³

Elegido el terreno y cumplidas todas las formalidades previas al lance, efectuándose los tres asaltos de 5 minutos cada uno estipulados en el acta del 6 de mayo de 1905, y habiendo sido tocado en el brazo derecho el coronel Andrade en el segundo asalto, se dio la voz de alto; pero examinado el efecto de la estocada se determinó que no era suficiente para dar por terminado el lance. En el resto del combate no hubo otro efecto apreciable. Se declaró por lo tanto resuelta satisfactoriamente la cuestión que llevó al terreno del honor a los Señores Coronel Andrade y Capitán Medina.²²⁴

La prensa escrita capitalina seguía de cerca el duelo entre los oficiales ecuatoriano y chileno, es así que en *El Tiempo* en la sección “Casos Sensacionales” del 8 de mayo de 1905, se cubrió el duelo describiendo que el domingo a las 07H00 se verificó el desafío, que según el convenio hecho por los representantes de cada una de las partes, debía ser a la esgrima y en tres asaltos de 5 minutos de duración cada uno, con otros tantos minutos de intervalo: primer asalto no dio resultado ninguno: que el segundo asalto el capitán Medina tocó con la punta de su florete el brazo del coronel Andrade y entonces los padrinos mandaron a suspender en el acto el asalto para

²²¹ Acta incidente entre el coronel Carlos Andrade y capitán Ernesto Medina, Quito, 6 de mayo de 1905. AGE.

²²² *Ibíd.*, Acta del 6 de mayo de 1905.

²²³ Acta del duelo entre el coronel Carlos Andrade y capitán Ernesto Medina, Quito, 7 de mayo de 1905. AGE.

²²⁴ *Ibíd.*, Acta del 7 de mayo de 1905.

examinar el efecto de la estocada; mas viendo que no era suficiente para suspender el desafío dieron lugar al tercer asalto, el cual fue sin resultado. Los padrinos declararon terminado el desafío que se puede considerar terminado de una manera satisfactoria para ambas partes.²²⁵

Este suceso tuvo lugar en el Hipódromo y actuaron como padrinos los señores general Andrade y doctor Alejandro Villamar del señor coronel Andrade y los señores teniente Oleas Rivas y doctor Pérez, del señor capitán Medina, según se publica en esta información.

El Tiempo sostenía que un suceso de esta naturaleza es despreciable al jugarse la vida un militar nacional de alta graduación y peor aún un oficial extranjero que desempeña un elevado papel en la instrucción militar del ejército del país.

El Gobierno había ordenado el esclarecimiento del hecho, con una comisión encargada del esclarecimiento de la verdad y para verificar el estigma del verdadero culpable de un lance que pudo tener consecuencias fatales, sembrando un mal germen y pésimo antecedente en el ejército y sociedad ecuatoriana.

El artículo de *El Tiempo* culmina resaltando que ojalá se haya terminado allí el asunto y no subsistan los odios y prevenciones que, de seguro arruinaran la disciplina y la moralidad que debe subsistir entre entidades llamadas a producir el orden y velar por la moral.

Este suceso fue corroborado en el Telegrama del Interior, Servicios de hoy del 8 de mayo de 1905:

Ayer tuvo lugar en el Hipódromo el duelo concertado entre el coronel Carlos Andrade, subsecretario del Ministerio de Guerra y el capitán chileno Ernesto Medina. Fueron padrinos del coronel Andrade el general Julio Andrade y el doctor Alejandro Villamar y del capitán Medina el teniente Oleas Rivas y el doctor Pérez.²²⁶

En *La Linterna*, en el artículo “El duelo Andrade-Medina” se manifiesta que intencionalmente no quisieron ser los primeros en informar al público este ruidoso suceso. Principiando por declarar que la narración de *El Tiempo* guarda casi perfecta conformidad con las informaciones recogidas por nosotros:

Los duelistas se reconciliaron en el campo de honor, declarando ambos que olvidaban el resentimiento de la víspera. Hubo generosa actitud de parte de los combatientes y padrinos y el honor y la dignidad personal de los señores Andrade y Medina quedaron con los títulos que más ambiciona un caballero. Por nuestra parte, al revés de los que otros piensan, nos alegramos de la honrosa solución que ha merecido este conflicto entre el honor de los hombres. El insulto de arrabal, el garrote, el palo, la enemistad eterna, no se compadecen con la hidalguía del caballero,

²²⁵ “Casos Sensacionales”. *El Tiempo* (Quito), 8 de mayo de 1905. AGE.

²²⁶ Interior, Telegramas, Servicios de hoy, 8 de mayo de 1905. AGE.

ni lavan honra ni sancionan ofensas. Entre caballeros, estas cosas ocurren con frecuencia y se ventilan del mismo modo.²²⁷

El historiador chileno Roberto Arancibia Clavel destaca que todos los incidentes disciplinarios suscitados con los instructores chilenos en misión oficial en el gobierno ecuatoriano tuvieron repercusiones en Chile, generando dudas en la forma en que se seleccionaba a los oficiales enviados al exterior. Estas dudas del Jefe de Legación chilena como de algunos parlamentarios que tuvieron conocimiento de estos hechos, usaron estos antecedentes durante las discusiones en el Congreso de Chile para autorizar a los oficiales a firmar contratos con los gobiernos extranjeros.²²⁸

Arancibia destaca también la preocupación de la representación chilena en Ecuador para defender la dignidad de sus oficiales y la actitud del gobierno y ejército chileno en el sentido de dar de baja en forma inmediata al infractor, donde se le prohibía usar su uniforme militar, demostrando de esta manera el sentido de disciplina que mantenía el ejército chileno.²²⁹

En este contexto la participación de la Primera Misión Militar chilena en el Ecuador estuvo también envuelta en problemas de contingencia política agitada en esos años, lo que significó un principio de violación al principio de neutralidad que correspondía a su condición de extranjeros.

En 1905 debían celebrarse nuevas elecciones presidenciales y no hubo acuerdo entre las dos corrientes liberales: los placistas seguidores del presidente apoyaban a Lizardo García y los alfaristas que intentaron colocar a Ignacio Robles cercano al general Alfaro. Fue elegido Lizardo García, quien alcanzó a gobernar apenas seis meses, siendo derrocado por una conspiración dirigida por Eloy Alfaro en diciembre de 1905.²³⁰

El sargento mayor Luis Cabrera Negrete tenía una gran amistad con Lizardo García debido a motivos personales, había sido su padrino de bodas. Cabrera apoyó al Presidente derrocado. Alfaro con estos antecedentes determinó desahuciar el contrato. Cabrera fue designado temporalmente adicto militar en Guatemala por el gobierno chileno, concluyendo de esta manera la primera misión militar en el Ecuador.²³¹

²²⁷ “El duelo Andrade-Medina”. *La Linterna* (Quito), 9 de mayo de 1905. AGE.

²²⁸ Roberto Arancibia Clavel, *La Influencia del Ejército Chileno*, 203.

²²⁹ *Ibíd.*, 203.

²³⁰ Academia de Guerra de Chile, “La participación en Ecuador”, 7.

²³¹ *Ibíd.*, 7-8-9.

Conclusiones

La primera conclusión que se destaca en esta tesis de investigación sobre la influencia de la primera misión militar chilena paratransformar la institucionalidad militar en el Ecuador se confirma en el rol protagónico de la misión para la organización estructural del ejército.

En este trabajo monográfico a diferencia de otros autores que han realizado estudios sobre este tema, se analizó la verdadera situación del ejército ecuatoriano en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX, antes de la contratación de la misión militar, concluyendo que antes de la consolidación de la Revolución liberal y de la llegada al poder del general Eloy Alfaro, ya existía una fuerza militar organizada en un ejército permanente con órganos de mando, legislación y con algunos reglamentos doctrinarios de formación castrense.

Se puede concluir que la situación del ejército presentaba debilidades propias de una prolongada guerra civil por los combates que se desarrollaron en todo el país. En ese contexto Alfaro consideró la necesidad de fusionar el ejército regular con sus tropas montoneras para ejecutar un ordenamiento general y organizar un verdadero ejército nacional. Las tropas de Alfaro estaban conformadas por una diversidad de sujetos sociales de condición subalterna, unidos por la necesidad de reaccionar ante la penetración de un estado oligárquico terrateniente.

Para el presidente liberal profesionalizar al ejército se transformó en una necesidad urgente, con el objetivo de mantener el control interno y disponer de una fuerza armada profesional, autónoma y moderna para la defensa externa.

Otra conclusión importante de esta tesis de investigación para haber seleccionado al modelo militar chileno, para instruir al ejército ecuatoriano se determina en que luego de la Guerra del Pacífico, el país de La Moneda se confirmó como una potencia dominante en Sudamérica. Chile había iniciado su proceso de profesionalización militar adelantado con relación a los otros países de la región.

Este estudio demuestra que Alfaro ya instalado en el poder motivó la asignación de becas en la Escuela Militar de Santiago y la contratación de los oficiales chilenos. Así como también la aprobación de varios acuerdos gubernamentales e interinstitucionales, militares, educativos y comerciales entre los dos países.

La presencia de cadetes y oficiales ecuatorianos becados en los institutos de formación militar chilenos permitió que a su retorno al país contribuyeran en el proceso de modernización e institucionalización del ejército. Además con su experiencia adquirida en Chile dieron origen y motivaron la contratación de la primera misión militar chilena en Ecuador.

Como conclusión, considero que el principal aporte de la primera misión es la propuesta del proyecto de ley orgánica militar presentado el 27 de junio de 1902 y que fue aprobada en 1905. En esta ley se determinó la composición, jerarquías, duración de la carrera militar, sistemas de ingreso y egreso de la institución, sueldos, ascensos y pensiones.

La labor de los instructores chilenos fue determinante a través de la producción de textos y reglamentos militares los cuales fueron difundidos en el Colegio Militar y en la Escuela de Clases. Desarrollaron una completa reorganización de la enseñanza militar implementando cursos especiales de educación y escuela práctica de tiro con armas. Adicionalmente masificaron disciplinas deportivas como la esgrima y equitación.

Los oficiales chilenos fueron bien recibidos por la sociedad ecuatoriana, inclusive el Jefe de la misión contrajo matrimonio con una dama quiteña. Por causas políticas algunos oficiales se vieron envueltos en polémicas con la opinión pública y prensa local. Algunos oficiales por faltas disciplinarias fueron desahuciados sus contratos y retornaron a su país.

Las reformas chilenas se hicieron efectivas provocando un cambio notable en el ejército ecuatoriano gracias al intercambio militar entre ambos países con sucesivas misiones militares, becas y con la constante capacitación en las escuelas, academias e institutos de formación militar chileno. Misiones que se iniciaron en los entre 1899 y 1960. El considerar que en la guerra, la práctica no es más que una simple aplicación de la teoría y esta se aprende en las aulas, con el ejercicio práctico de la conducción de tropas se aprendió de los oficiales chilenos, cuando el Ecuador luego de la revolución liberal buscó la necesidad de profesionalizar a su ejército.

La profesionalización obtenida es gracias a la implementación de un sistema de entrenamiento con la creación e impulso de los institutos fundados a inicio de siglo como el Colegio Militar y la Escuela de Clases regentadas y dirigidas por los instructores de la primera misión militar chilena.

Como conclusión final la presencia de la primera misión militar chilena en Ecuador tuvo conceptos positivos y edificantes, donde el ejército adquirió experiencias militares y enseñanzas que influyeron en su profesionalización, organización y modernización.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes primarias consultadas en Chile

Archivo General del Ejército de Chile (AGE).

- (AGE), Archivo General del Ejército de Chile. «Departamento Cultural histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Correspondencia del Jefe de la Misión Militar chilena al Ministro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en el Ecuador*. Quito: Fondo histórico, 7 de abril de 1902.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del general Luis Cabrera Negrete*. Santiago de Chile: Fondo histórico, 1883.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del capitán Enrique Chandler*. Santiago de Chile: Fondo histórico, 1885.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del general de división Ernesto Medina Fraguela*. Santiago de Chile: Fondo histórico, 1889.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del coronel Luis Bravo Araneda*. Santiago de Chile: Fondo histórico, 1896.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del general de brigada Ismael Gómez Ríos*. 1895.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del general de brigada Ricardo Olea Rivas*. Santiago de Chile: Fondo histórico, 1895.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Correspondencia enviada por el capitán Ernesto Medina al Ministro de Guerra del Ecuador*. Quito: Fondo histórico, 4 de mayo de 1905.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Correspondencia del Jefe de la Misión Militar chilena al general Jefe de Estado Mayor General del Ejército de Chile*. Quito: Fondo histórico, 21 de abril de 1902.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Acta de incidente entre el coronel Carlos Andrade y capitán Ernesto Medina*. Quito: Fondo histórico, 5 de mayo de 1905.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Acta*. Quito: Fondo histórico, 6 de mayo de 1905.
- . «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Acta de duelo entre el coronel Carlos Andrade y capitán Ernesto Medina*. Quito: Fondo histórico, 7 de mayo de 1905.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AMRE).

- (AMRE), Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. «Correspondencia de José Peralta al jefe de la legación chilena.» Quito: Vol. No. 228, 301., 3 de octubre de 1898.

- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Consulado de Ecuador en Santiago y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.» *Cartas fechadas en Quito el 30 de enero y 01 de febrero de 1901.* Quito: Vol no. 280, de: 01-01-1901 a: 15-12-1901, 16 de enero de 1901.
- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Consulado de Ecuador en Santiago y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.» *Correspondencia de José Peralta Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.* Quito: Vol No. 280, de: 01-01-1901 a: 15-12-1901, 30 de enero de 1901.
- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu.» Quito: Vol No. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898, 14 de junio de 1898.
- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación china en Ecuador Beltrán Mathieu.» Quito: Vol. No. 228, de: 30-04-1896 a: 28-12-1898, 23 de abril de 1898.
- «Correspondencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Jefe de la Legación de Chile en Ecuador.» Santiago: Vol. No. 261., 19 de abril de 1899.
- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu.» Quito: Vol. No.228, de: 30-04-1896 a:28-12-1898, 15 de septiembre de 1898.
- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la Legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu.» Quito: Vol. No. 228, 15 de octubre de 1897.
- «Correspondencia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador al Jefe de la Legación chilena en Ecuador Beltrán Mathieu.» Quito: Volumen No. 228, 28 de mayo de 1898.

Biblioteca del Museo Histórico y Militar de Chile. (BMHM)

(BMHM), Biblioteca del Museo Histórico y Militar de Chile. «Memoria de Guerra.» Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1900. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1900.

Fuentes primarias consultadas en Ecuador

Archivo del Centro de Estudios Históricos del Ejército (AH.CEHE).

(AH.CEHE), Archivo Histórico del Centro de Estudios Históricos del Ejército. *Proyecto de Ley Orgánica Militar.* Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios por R. Jaramillo, 1902.

- *Reglamento de la Escuela Militar de Chile.* Santiago de Chile: Imprenta I Encuadernación El Globo, 1901.
- *Reglamentos Interno del Colegio Militar y Orgánico de la Escuela de Clases.* Quito: Imprenta Nacional, 1901.
- *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días, Tomo V.* Guayaquil: Imprenta del Tiempo, 1908.

- . *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes a las Convenciones y Congresos Nacionales, desde el año 1819 hasta nuestros días, Tomo IV.* Guayaquil: Imprenta del Tiempo, 1907.
- . *Registro Oficial, No. 1182.* Quito, 2 de agosto de 1900.
- . *Código Militar.* Nueva York: Imprenta de Halley y Breen, 1871.
- . *Diario Oficial, No. 113.* Quito, 3 de abril de 1893.
- . *Diario Oficial, No. 129.* Quito, 1 de mayo de 1893.
- . *Diario Oficial, No. 141.* Quito, 22 de mayo de 1893.
- . *Diario Oficial, No. 251.* Quito, 10 de marzo de 1894.
- . *Diario Oficial, No. 313.* Quito, 25 de octubre de 1894.
- . *Diario Oficial, No. 361.* Quito, 24 de abril de 1895.
- . *Diario Oficial, No. 380.* Quito, 6 de agosto de 1895.
- . *Diario Oficial, No. 234.* Quito, 16 de enero de 1894.
- . *Diario Oficial, No. 286.* Quito, 2 de agosto de 1894.
- . *Diario Oficial, No. 296.* Quito, 30 de agosto de 1894.
- . *Diario Oficial, No. 307.* Quito, 10 de octubre de 1894.
- . *Diario Oficial, No.243.* Quito, 13 de febrero de 1894.
- . *Diario Oficial, No.250.* Quito, 6 de marzo de 1894.
- . *Diario Oficial, No.272.* Quito, 20 de junio de 1894.
- . *Diario Oficial, No.379.* Quito, 31 de julio de 1895.
- . *Registro Oficial, No. 219.* Guayaquil, 16 de octubre de 1896.
- . *Registro Oficial, No. 607.* Quito, 10 de mayo de 1898.
- . *Registro Oficial, No.220.* Guayaquil, 17 de octubre de 1896.
- . *Registro Oficial, No. 1014.* Quito, 16 de diciembre de 1899.
- . *Registro Oficial, No. 1014.* Quito, 16 de diciembre de 1899.
- . *Registro Oficial, No. 1044.* Quito, 31 de enero de 1900.
- . *Registro Oficial, No. 1047.* Quito, 13 de junio de 1900.
- . *Registro Oficial, No. 1047.* Quito, 5 de febrero de 1900.
- . *Registro Oficial, No. 1182.* Quito, 2 de agosto de 1900.
- . *Registro Oficial, No. 351.* Guayaquil, 23 de abril de 1897.
- . *Registro Oficial, No. 401.* Quito, 30 de junio de 1897.
- . *Registro Oficial, No. 739.* Quito, 26 de noviembre de 1898.
- . *Registro Oficial, No.1.* Guayaquil, 1 de julio de 1895.
- . *Registro Oficial, No. 1041.* Quito, 20 de marzo de 1905.

Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit (BAEP).

- (BAEP), *Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit. «Uniforme del Ejército Chileno.» El Comercio,* 7 de febrero de 1917.
- . *La Ilustración Militar,* junio de 1901.
- . *La Patria,* 18 de marzo de 1902.
- . «Crónica.» *La Patria,* 29 de marzo de 1902.

Fuentes Secundarias

s.f.

- Alarcón Costta, César. *Azuay y la revolución liberal.* Quito: Imprenta Visión, 2013.
- Albornoz Peralta, Oswaldo. *Ecuador: luces y sombras del liberalismo.* Quito: Editorial El Duende, 1989.
- Alfaro., Comité Eloy. *Biografía sintética del ilustre general ecuatoriano, Don Eloy Alfaro.* Quito: Talleres gráficos de educación, 1942.

- Andrade, David, edit. *Academia Nacional de Historia Militar, Boletín N. 2*. Quito: Diseño Creativo Publicidad, 2011.
- Arancibia Clavel, Roberto. *La influencia del ejército chileno en América latina, 1900-1950*. Santiago de Chile: Imprenta Salesianos S:A, 2002.
- Ayala Mora, Enrique. *Ecuador del siglo XIX, Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Ecuador, 2011.
- . *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Barros Van Buren, Marcos. *La misión Eastman en el Ecuador*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1966.
- Brian, Loveman. *For la Patria, politics and the armed forces in Latin America*. Delaware: Scholarly Resources Inc. Imprint, 1999.
- Chile, (AGE) Archivo General del Ejército de. «Departamento Cultural Histórico del Ministerio de Defensa Nacional de Chile.» *Hoja de vida del coronel Julio Franziani Meza*. Santiago de Chile: Fondo histórico, 1896.
- Chile, Academia de Guerra de Chile. «La participación en Ecuador.» En *Cuaderno de Historia Militar No.2*, de Departamento de Historia Militar. Santiago de Chile: Talleres del Instituto Geográfico Militar, 2006.
- Chiriboga, Manuel. «"Auge y crisis de una economía exportadora: El período cacaotero".» En *Nueva Historia del Ecuador, vol 9*, de edit., En Enrique Ayala Mora, 262. Quito: Corporación Editora Nacional, 1996.
- David, Andrade, edit., «Academia Nacional de Historia Militar, Boletín No.2.» 428. Quito: Diseño creativo Publicidad, 2011.
- Delbón, Armando. «La educación en valores en el ámbito militar.» *Revista Digital Universitaria del colegio Militar de la Nación*, 2008: 1-2.
- Ecuador, (AH.CAHE). Medina, Ernesto. *Guía para la ejecución de la Escuela de Tiro de las baterías de Campaña y de Montaña*. Quito: Imprenta Nacional, 1910.
- Ecuador, (AH.CEHE). «Escuela de Clases.» *Libro de Órdenes Generales*. Quito, 1903.
- Ecuador, (AH.CEHE). Medina, Ernesto. *Cartilla para el Servicio de la pieza de Artillería de Montaña de tiro rápido, Sistema Vickers-Maxim de 7.5 cm. M.1899*. Quito: Imprenta Nacional, 1905.
- . *Instrucciones Prácticas de Artillería, Reglamento de Evoluciones para la Artillería de Montaña Ecuatoriana*. Quito: Imprenta Nacional, 1904.
- . *Proyecto de Reglamento de Artillería de Montaña Ecuatoriana*. Quito: Imprenta Nacional, 1903.
- Fernández Rueda, Sonia. «La Revolución de los Chapulos.» En *Nueva Historia del Ecuador, vol 7*, de edit., en Enrique Ayala Mora, 284. Quito: Corporación Editora Nacional, 1996.
- Festa, E. «Guerra civil contada por un naturalista.» En *Ecuador visto por los extranjeros, viajeros de los siglos XVIII y XIX*, de Biblioteca Mínima Ecuatoriana, 476. Puebla: J.M. Cajica Jr. S.A., 1959.
- Fisher, Ferenc. «La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina.» *Revista del CESLA*, 2008: 143.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México: Siglo veintiuno editores, 2000.
- Gándara Enríquez, Marcos. *Las Misiones Militares en Ecuador*. Investigación Histórica, Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1996.
- Granda, Daniel. *La Modernización del Estado y las Fuerzas Armadas del Ecuador*. Quito: Conacyt-Cipad, 1992.

- Hidrovo Quiñonez, Tatiana. "Economía y Estado oligárquico: contradicciones y reacción armada de la sociedad manabita". Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015.
- Iglesias Mata, Dumar. *Eloy Alfaro 100 facetas históricas*. Portoviejo: Imprenta y Gráficas Ramírez, 1995.
- Littuma Arízaga, Alfonso. *La Nación y su Seguridad*. Caracas: Grafiunica Editores Impresores, 1974.
- Loveman, Brian. *For la Patria, Politics and the armed forces in Latin America*. Delaware: Scholarly Resources Inc. Imprint, 1999.
- Macías Núñez, Edison. *Artillería por siempre. Historia, gloria y tradición*. Quito: Instituto Geográfico Militar, 2016.
- . *Misiones militares extranjeras y su aporte a la profesionalización del ejército ecuatoriano*. Quito: Instituto Geográfico Militar, 2012.
- Peralta, José. *Años de lucha*. Cuenca: Offset Monsalve, 1976.
- Quezada, Abraham. *Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2016.
- Resumen Histórico del Ecuador, 1830-1947*. Quito: Fray Jodoco Rickie, 1948.
- Roberto, Arancibia Clavel. *La influencia del ejército chileno en América Latina*. Santiago de Chile: Imprenta Salesianos S.A, 2002.
- Roberto, Arancibia. *La influencia del ejército chileno en América Latina, 1900-1950*. Santiago de Chile: Imprenta Salesianos S.A, 2002.
- Romero y Cordero, Remigio. *El ejército en cien años de vida republicana, 1830-1930*. Quito: Imprenta Nacional, 1930.
- Sánchez., Jorge Núñez. *El Ecuador en la historia*. Quito.: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión., 2016.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

Anexo

Cuadro 1. Ley de sueldos, 14 de septiembre de 1894 para el personal militar

Función	Sueldo anual en sucres
Ministro de guerra y marina	\$ 2.880
Comandante en jefe del ejército en campaña	\$ 2.880
Comandante general de divisiones	\$ 2.400
General	\$ 1.990
Coronel	\$ 1.440
Teniente coronel	\$ 1.056
Sargento mayor	\$ 720
Capitán	\$ 528
Teniente	\$ 384
Subteniente	\$ 288
Sargento primero, sesenta centavos por día.	\$ 219
Sargento segundo, cincuenta y cinco centavos por día.	\$ 200,75
Cabo primero, cincuenta centavos por día.	\$ 182,50
Cabo segundo, cuarenta y cinco centavos por día.	\$ 164,25
Trompeta, cuarenta y cinco centavos por día.	\$ 164,25
Corneta, cuarenta y cinco centavos por día.	\$ 164,25
Soldado, cuarenta centavos por día.	\$ 146

232

²³²Ecuador, *DO*, No. 307, Quito, 10 de octubre de 1894, 2523-2524. Elaboración el autor: Jorge Martínez Bucheli.

Cuadro 2. Decretó de aumento de sueldos para el ejército, dispuesto por Alfaro, 28de septiembre de 1896

Función	Sueldo anual en sucres
General	\$ 4.800
Coronel	\$ 2.400
Teniente Coronel	\$ 1.680
Sargento Mayor	\$ 1.200
Capitán	\$ 840
Teniente	\$ 720
Subteniente ó Alférez	\$ 600
Sargento Primero	\$ 408
Sargento Segundo	\$ 360
Cabo Primero	\$ 336
Cabo Segundo	\$ 312
Soldado	\$ 264

233

Cuadro 3. Proyecto de Ley Orgánica Militar, División territorial y número de efectivos posibles para el Ejército Nacional de primera línea

Zonas Militares	Habitantes	Personal apto para tomar las armas (4%)
I	106.000	4.240
II	587.000	23.880
III	313.000	12.520
IV	341.000	13.640
Total	1.347.000.	54.280

²³³ Ecuador, RO, No. 220, Guayaquil, 17 de octubre de 1896, 1774. Elaboración el autor: Jorge Martínez Bucheli.

²³⁴ Luis Cabrera Negrete, Ernesto Medina, Luis Bravo, Julio Franzani, *Proyecto de Ley Orgánica Militar*, (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios por R. Jaramillo, 1902), 16. Elaboración el autor: Jorge Martínez Bucheli.